

Intercambio de experiencias de políticas públicas y estrategias nacionales para la prevención de la violencia en los países del **SICA**



© PNUD, 2014

Todos los derechos reservados

Sistematización:

Anaí Linares

Claudia Gazol

Pablo Lumerman

Equipo Organizador de la Conferencia:

Coordinación del Componente de Prevención de la Violencia

Dirección de Seguridad Democrática

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Viceministerio de Justicia y Paz, Costa Rica

Viceministerio de Gobernación y Policía, Costa Rica

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia)

Equipo de Metodología y Facilitación:

Pablo Lumerman

Anaí Linares

Fotos:

© UN Photo/Lois Conner, portada. Fabrice Grover, pag 2. Lesley Wright pag 34.

UN pag 35. PNUD Honduras, portada y pag 36. Claudia Gazol pag 6, 8, 30, 39, 46, 48 y 49.

Aviso importante

Los contenidos de esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista del PNUD o de alguna de las organizaciones contribuyentes.

Publicado con el apoyo del Proyecto Seguridad en Centroamérica SICA-PNUD-AECID

San José de Costa Rica, 24, 25 y 26 de abril de 2014

Intercambio de experiencias de políticas públicas y estrategias nacionales para la prevención de la violencia en los países del **SICA**

Gobierno anfitrión:

En asocio con:



Al servicio de las personas y las naciones



INDICE

Resumen | pág. 3

1 | Antecedentes | pág. 4

2 | Objetivos de la Conferencia Regional | pág. 6

3 | Panorama de las Políticas y Estrategias de Prevención de la Violencia en los países del SICA: Primera jornada | pág. 7

1. Sesión introductoria | pág. 7
2. Presentaciones por país de estrategias y políticas nacionales de prevención de violencia | pág. 9
3. Reflexiones sobre elementos clave para las políticas de prevención de la violencia:
Balance de la primera jornada | pág. 28

4 | Prevención de la violencia por eje temático y fase de la política: Segunda jornada | pág. 30

1. Trabajo en mesas temáticas por ejes | pág. 30
2. Claves del ciclo de la política pública para la prevención de la violencia | pág. 37
3. Mirada Regional: Fortalecimiento de los países del SICA para mejorar la prevención de la violencia | pág. 40

5 | Gira de campo | pág. 42

6 | Síntesis de reflexiones en plenaria sobre políticas de prevención de la violencia | pág. 43

7 | Cierre de la Conferencia Regional | pág. 46

8 | Testimonios de los participantes: ¿Qué nos llevamos del evento? | pág. 47

Anexos

1. Lista de participantes | pág. 52
2. Agenda | pág. 55

RESUMEN

La Conferencia Regional "Intercambio de experiencias de políticas públicas y estrategias nacionales para la prevención de violencia en los países del SICA", fue convocada por la Subcomisión de Prevención de la Violencia de la Comisión de Seguridad de Centro América, y celebrada en San José de Costa Rica del 24 al 26 de abril de 2014.

Los objetivos de este encuentro fueron:

1. Promover un espacio para el intercambio de información sobre instrumentos de política pública para la prevención de la violencia que se están desarrollando en los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA),
2. Generar insumos para la construcción de un modelo regional de políticas y estrategias nacionales para la prevención de la violencia en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) del SICA, sobre la base de las mejores prácticas y buenas experiencias de la región.

Durante la Conferencia Regional, más de 30 funcionarios vinculados con las políticas de prevención de violencia en los distintos países del SICA trabajaron dialógicamente en una agenda de tres días, en conversaciones profundas que abonaron a las capacidades regionales de articulación y sinergia.

En la primera jornada, las delegaciones de la República Dominicana, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Costa Rica presentaron un resumen de las principales políticas y estrategias nacionales de sus respectivos países en materia de prevención de violencia. La dinámica permitió que luego de cada presentación y mediante preguntas y reflexiones por parte de los participantes en el evento, se pudiera profundizar en los aspectos críticos de las políticas presentadas. Al final de la jornada, el grupo dialogó en torno a la composición de un modelo deseable para políticas públicas de prevención de violencia.

Durante la segunda jornada de trabajo, el grupo se involucró en un trabajo sistemático de intercambio y construcción de consensos sobre los distintos focos temáticos de las políticas de prevención de violencia. El grupo trabajó en profundidad sobre los cinco temas establecidos en la agenda de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA: (i) prevención de la violencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud, (ii) prevención de la violencia de género o contra las mujeres, (iii) prevención de violencia desde lo local, (iv)

prevención de la violencia armada, y (v) prevención de violencia a través de programas para la convivencia, el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos.

Para finalizar la segunda jornada, el grupo trabajó sobre las principales fases del ciclo de la política pública y construyó un esquema de criterios clave para el buen diseño, la implementación, la comunicación social, y la evaluación de una política pública de prevención de violencia.

En el tercer día, el grupo realizó una visita de campo al nuevo Centro Cívico por la Paz en Jacó, municipio de Garabito, que cuenta con áreas para el deporte y la recreación, una escuela de música, espacio para las artes escénicas y artísticas, una Casa de Justicia, un Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil, una biblioteca interactiva, un Centro Comunitario Inteligente y una escuela de alimentos y bebidas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Este Centro Cívico por la Paz representa la inversión más grande que se ha hecho en Costa Rica en cuanto a programas de convivencia para la prevención de violencia, y pudo hacerse realidad gracias a la colaboración entre el Gobierno de Costa Rica, el municipio, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia dentro de un innovador esquema de cooperación sur-sur y triangular para la construcción de capacidades estatales, el desarrollo humano y la prevención de la violencia a partir de un abordaje integral de base territorial.

Como cierre del encuentro dialógico, el grupo realizó un balance de la experiencia, dando cuenta de su relevancia y aplicabilidad a sus propios contextos, de los desafíos que enfrentan los países y comunidades del SICA, y de los compromisos con la acción colaborativa en el futuro inmediato. Durante este encuentro, el grupo de funcionarias y funcionarios avanzó en la construcción compartida de un marco conceptual y un enfoque para la acción pública de prevención de violencia.

Esta Conferencia Regional fue co-organizada y cofinanciada por el Proyecto de Seguridad en Centroamérica SICA-PNUD-AECID, el Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), y el Programa Prevenir ejecutado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

1 | ANTECEDENTES

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco político e institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice, en el año 2000, y la República Dominicana, en 2013.

El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA suscrita originalmente en El Salvador en 1951. El SICA entró formalmente en funcionamiento el 1 de febrero de 1993 con sede en la República de El Salvador y con el objetivo fundamental de realizar la integración de Centroamérica, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.

La creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1993, quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la misma. Esto permite que dicho Protocolo sea invocado internacionalmente y que los órganos e instituciones regionales del SICA se relacionen con el Sistema de las Naciones Unidas.

Los países del SICA buscan avanzar hacia un modelo de seguridad cuyos principios fundamentales emanan del Tratado Marco de Seguridad Democrática de 1995. Dicho Tratado subraya como pilares esenciales de la seguridad el respeto, la promoción y la tutela de todos los derechos humanos, así como la creación de condiciones que permitan el desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia dentro de cada uno de los países.

En su esfuerzo por consolidar el nuevo Modelo de Seguridad Democrática, el SICA actualizó la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) en 2011. Esta Estrategia es el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos, y constituye la referencia central para la armonización y el alineamiento de la cooperación a las prioridades regionales en seguridad. El objetivo general de la ESCA es establecer los componentes y actividades necesarios para fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes en la región centroamericana, permitiendo alcanzar los objetivos del desarrollo humano sostenible. Entre sus objetivos específicos se encuentran los siguientes: (i) integrar los diferentes esfuerzos que realiza la región en materia de seguridad para armonizarlos y obtener mejores resultados; (ii) facilitar la coordinación e intercambio de información y experiencias entre las diversas instancias y agencias operativas de la región para combatir más eficazmente las actividades delictivas regionales; (iii) identificar y gestionar las necesidades financieras, de recursos y de formación que demanden las instituciones encargadas de velar por la seguridad; y (iv) desarrollar políticas, programas, estrategias y acciones que permitan la prevención en los siguientes temas: violencia juvenil, violencia armada, violencia de género, tráfico ilícito y trata de personas, prevención desde lo local, y efectos de los desastres naturales, en especial los provocados por el cambio climático.

Como parte de la priorización de la seguridad en la agenda centroamericana con la revisión y el relanzamiento de la ESCA, se destaca un importante giro en el enfoque conceptual y práctico al incluir la prevención como uno de los principales elementos de la seguridad, superando enfoques más tradicionales concentrados en el combate.

Un esfuerzo destacable en la región es que los países del SICA han ido adoptando progresivamente la reducción de la inseguridad como una política pública, y cuentan ahora en su mayoría con una política nacional de seguridad, aunque con grados variables en la inclusión de la prevención como uno de sus ejes. A su vez, los países han elaborado, o se encuentran elaborando, políticas y estrategias nacionales específicamente enfocadas en la prevención de la violencia y el delito, y puede afirmarse que hay avances importantes y experiencias valiosas en la región, cuyo intercambio y sistematización es de suma importancia para construir las bases comunes de un modelo centroamericano de seguridad que incluya estrategias eficaces de prevención de la violencia, como parte del proceso de integración regional.

En este marco, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, el principal mecanismo del SICA en materia de seguridad, aprobó la realización de una Conferencia Regional para el Intercambio de Experiencias en Políticas y Estrategias de Prevención de la Violencia, misma que fue convocada por la Subcomisión de Prevención de la Violencia y realizada en San José de Costa Rica del 24 al 26 de abril de 2014.

Los componentes estratégicos de la ESCA son:

Combate del delito: delincuencia organizada, narcotráfico, deportados con antecedentes penales o exconvictos, pandillas, homicidio, tráfico ilícito de armas, terrorismo, corrupción, otros temas policiales y aspectos legales

Prevención de la violencia: juvenil, armada, de género, del tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, del consumo de drogas, desde lo local, seguridad regional y cambio climático

Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria

Fortalecimiento institucional, coordinación y seguimiento de la estrategia regional





2 | OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA REGIONAL

Los siguientes objetivos de la Conferencia Regional fueron alcanzados:

- Promover un espacio para el intercambio de información sobre instrumentos de política pública para la prevención de la violencia que se están desarrollando en los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Generar insumos para la construcción de un modelo regional de políticas y estrategias nacionales para la prevención de la violencia en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) del SICA, sobre la base de las mejores prácticas y buenas experiencias de la región.

3 | PANORAMA DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS PAÍSES DEL SICA: PRIMERA JORNADA

1. Sesión introductoria

El jueves 24 de abril, la Conferencia Regional inició con palabras de bienvenida y apertura por parte del señor Nelson Rauda –Coordinador del componente de "Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria"-, el señor Henry Castellanos –Presidente por Témporte del SICA y Viceministro de Seguridad de República Dominicana-, y el señor Freddy Montero Mora – Viceministro de Gobernación y Policía de Costa Rica, país anfitrión de la conferencia.

En las palabras de bienvenida, se inició reconociendo el apoyo de los cooperantes APC-Colombia, el Proyecto Prevenir de GIZ y el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe. Se hizo ver la importancia de este evento para la Secretaría General del SICA dado que la prevención de la violencia y de la delincuencia es una preocupación histórica de los países del SICA que data desde el Tratado Marco de Seguridad Democrática reprocesado en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica en 2007. Se hizo ver que los mandatos de las Cumbres Presidenciales desde hace varios años vienen tratando el tema de prevención de la violencia.

Se subrayó que la conferencia regional es la culminación de un esfuerzo que comenzó como una comisión de trabajo hasta lograr recientemente convertirse en la Subcomisión de Prevención de la Violencia como un órgano subsidiario de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. El tema de prevención de la violencia es uno de los ejes fundamentales de la política de gestión que los gobiernos de la región están enfrentando hoy en día.

Asimismo, se hizo hincapié en lo valioso del intercambio de experiencias entre los países del SICA y del fortalecimiento de una red de comunicación para la retroalimentación a nivel regional. Finalmente, se resaltó que el intercambio a darse dentro del marco de la conferencia sería altamente positivo dado que permitiría avanzar hacia la construcción de países más estables y más seguros, al analizar y aprender de los avances y visibilizar con mayor claridad lo que falta por hacer.

A continuación, todas y todos los participantes se presentaron al pleno y manifestaron sus principales expectativas en torno al evento que daba inicio.

Nuestras expectativas

- Avanzar hacia un modelo regional de políticas de prevención de la violencia
- Compartir experiencias nacionales, "llenar nuestras mochilas"
- Intercambiar, aprender y valorar lo que ha funcionado y lo que no
- Intercambiar sobre los avances en la implementación y la articulación con lo local
- Entender qué ha fallado y aprender de ello
- Activar nuestra creatividad
- Construir sinergias y fortalecer nuestra red
- Identificar lo que tenemos en común



2. Presentaciones por país de estrategias y políticas nacionales de prevención de violencia

En el siguiente bloque de la primera jornada, cada uno de los países procedió a presentar sus experiencias a nivel de estrategias y políticas nacionales para la prevención de la violencia que, durante y posteriormente a la conferencia, mapearon en matrices por país. A continuación se muestra, de la matriz nacional elaborada por país, el punteo de cada presentación de país con el vínculo en el cual puede accederse al archivo de Power Point y el bloque de preguntas y respuestas en plenaria.



NOMBRE: Política Nacional de Desarrollo de la Juventud 2012-2022

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes (de 15 a 29 años) 		<ul style="list-style-type: none"> 10 años (2012-2022) 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación, Juventud y Deportes - Departamento de Servicios para la Juventud 		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza (Sector Juventud de Belice) Asociación Beliceña para la Vida Familiar (Belize Family Life Association) Unidad de Policía Comunitaria RESTORE Belize 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> Esta política transmite de forma clara la fuerte visión para el futuro de la juventud de Belice. Se tienen en cuenta las políticas existentes que afectan a los jóvenes, se utiliza un enfoque integrado, intersectorial y coherente en su concepción y diseño, se crean oportunidades para que los jóvenes participen en todas las etapas de desarrollo y la aplicación de las políticas, y se perfilan áreas prioritarias concretas de intervención política 	<ul style="list-style-type: none"> La política de juventud refleja las aspiraciones de los jóvenes de Belice y proporciona estrategias para abordar cuestiones relacionadas con el bienestar de la juventud en las áreas de: participación, educación, oportunidades socioeconómicas, salud y bienestar, y protección 	<ul style="list-style-type: none"> Para implementar políticas exitosas, el gobierno debe ser capaz de definir el nivel de coordinación y articular claramente los roles y responsabilidades de los asociados en el desarrollo para compartir la propiedad para la buena ejecución y facilitar el monitoreo 	

REFERENCIAS

Política Nacional de Desarrollo de la Juventud (National Youth Development Policy) (manual)

NOMBRE: Propuesta de política pública: Prevención de la violencia juvenil en Belice

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 en situación de riesgo 		<ul style="list-style-type: none"> 10 años (2012-2022) 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación, Juventud y Deportes - Departamento de Servicios para la Juventud 		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación, Juventud y Deportes Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza Ministerio de Salud Ministerio de Seguridad Nacional SICA (SISCA) Programa de Desarrollo de la Juventud Consciente (Conscious Youth Development Programme) Unidad de Policía Comunitaria 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de política se basa en la Convención de los Derechos del Niño y en la Ley de la Infancia y la Familia (Families and Children's Act-FACA), y amplía el alcance del Gobierno de niños y niñas de hasta 18 años para abarcar la franja de jóvenes de hasta los 29 años 	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de política identifica intervenciones específicas en el nivel primario, secundario y terciario, y determina qué legislación y actores clave son esenciales en los programas de prevención del delito en jóvenes para que encaje en un marco de desarrollo con vistas a un enfoque de mayor coordinación para lograr el desarrollo de la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> En la preparación de toda propuesta de política, la difusión de información y el proceso de elaboración del documento deben ser incluyentes con todos los sectores con el fin de facilitar una mayor apropiación Es importante garantizar la plena financiación de las políticas sin omitir ninguna área prioritaria 	

REFERENCIAS

Política de Prevención de la Violencia Juvenil en Belice - <http://www.interpeace.org/publications/central-american-youth-programme/368-national-public-policy-proposal-prevention-of-youth-involved-violence-in-belize-2012-2022-english>

NOMBRE: Propuesta de política pública: Prevención de la violencia juvenil en Belice

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Protección, prevención, servicios para víctimas de violencia de género, incluida la población en general 		<ul style="list-style-type: none"> 2010 - 2015 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Departamento de la Mujer Departamento de Servicios Humanos Departamento de Policía Ministerio de Salud Departamento de Servicios Humanos Ministerio de Educación Oficina del Defensor del Pueblo 		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Desarrollo Humano (Departamento de la Mujer, Departamento de Servicios Humanos) Departamento de Policía Ministerio de Salud Ministerio de la Fiscalía General Ministerio de Educación Sociedad Civil Otros ministerios (Ministerio de Finanzas, Ministerio de la Función Pública) 	

- Instituto de Estadística de Belice
- Sociedad Civil
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Función Pública

- Mujeres
- Público general
- Iglesias
- Medios de comunicación

ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS
<p>El Plan de Acción Nacional sobre Violencia de Género (National Gender-based Violence Plan of Action) fue concebido para orientar un trabajo más coordinado de manera que todos los programas prioricen la seguridad y la protección de las mujeres y los niños y niñas al tiempo que se garantiza la confidencialidad para todas las víctimas de la violencia contra las mujeres</p> <p>Este plan se centra en la implementación y la provisión de los recursos adecuados, delegando responsabilidad claras, e incluye un mecanismo de seguimiento y evaluación. El Plan también hace que cada sistema, al más alto nivel de los sistemas y de los Ministerios responsables de los mismos, deba apropiarse de la implementación de dichos planes. El objetivo sigue siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una respuesta policial rápida y eficaz para garantizar la confianza de las mujeres en esta intervención a través de la implementación de mecanismos de supervisión externa de las acciones policiales • Conseguir que la sociedad civil, y en particular las mujeres y las organizaciones de mujeres, desempeñen una función crítica en la defensa de mujeres concretas que requieran protección y apoyo, así como en la incidencia por cambios en las políticas y prácticas del sector público. También tiene una responsabilidad importante en profundizar en el conocimiento de las raíces de la violencia contra la mujer y en mejorar la conciencia pública sobre este tema • El Gobierno debe demostrar la voluntad política para tomar medidas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Esta voluntad política quedará demostrada, entre otras cosas, por la provisión de los recursos humanos y financieros necesarios para una respuesta eficaz 	<p>Objetivo 1: Tolerancia cero hacia la violencia de género en Belice</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1-1: Se mejora la respuesta de la policía a las sobrevivientes de la violencia de género. Se reducen las reclamaciones relativas a la respuesta policial • Objetivo 1-2: Se refuerza el enjuiciamiento de los actos de violencia de género. Se reduce en un 50 % el desgaste de los casos notificados que van a juicio y que resultan en condenas • Objetivo 1-3: Los sobrevivientes de la violencia de género tienen acceso a la justicia, en particular, a una representación legal adecuada <p>Objetivo 2: Las sobrevivientes de la violencia de género tanto de las zonas urbanas como de las rurales cuentan con servicios y apoyo adecuados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1-2: Todas las sobrevivientes de la violencia de género tienen acceso a servicios de salud adecuados proporcionados de manera solidaria, respetuosa y confidencial • Objetivo 2-2: Todas las sobrevivientes de la violencia de género tienen acceso a servicios adecuados de defensa y apoyo • Objetivo 2-3: Todas las víctimas de la violencia doméstica en situación crisis tienen acceso a una vivienda y un apoyo financiero adecuados • Objetivo 2-4: Las mujeres de las zonas rurales que son víctimas de la violencia de género cuentan con acceso a justicia y apoyo • Objetivo 2.5: Hay una fuerte colaboración intersectorial en la respuesta a las sobrevivientes de la violencia basada en el género <p>Objetivo 3: Se reduce y, en última instancia, se acaba con la violencia de género en Belice</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1-3: Se reduce en un 30% la reincidencia por parte de los autores de la violencia de género • Objetivo 2-3: Existe una mayor comprensión pública de las raíces de la violencia de género • Objetivo 3-3: Los hombres adquieren una mayor responsabilidad en lo que respecta a la comprensión de las raíces de la violencia de género y actúan a partir de esa comprensión <p>Objetivo 4: Es posible medir tanto el alcance de la violencia de género en Belice como la eficacia de las estrategias para responder a ella</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4-1: Los sistemas diseñados para medir los casos de violencia de género reflejan todos los casos reportados de violencia doméstica y delitos sexuales • Objetivo 4-2: Se cuenta con un sistema para medir la incidencia, la frecuencia y la gravedad de la violencia de género • Objetivo 4-3: Se cuenta con un método para evaluar la eficacia de las estrategias para responder a la de género 	<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación ha sido lenta debido a la sensibilización permanente de todos los actores para garantizar la apropiación por parte de estos actores • A pesar de que la coordinación corre a cargo del Departamento de la Mujer, la responsabilidad y la plena participación de los diversos actores siguen limitando el proceso de implementación debido a sus diferentes responsabilidades y áreas de programación <p>LOGROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvo financiación a través del Fondo Fiduciario de la ONU para la ejecución de las principales actividades <p>LECCIONES APRENDIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque multisectorial de documentos incluye muchos actores que respondieron a la violencia de género • La elaboración y ratificación del documento incluyó a muchos actores • Entre los ejes temáticos del Plan figuran los servicios, el personal, la legislación y la programación para registrar la mayor cantidad de áreas a las que podrían acceder las víctimas y público en general
REFERENCIAS		
<p>La Evaluación Nacional de acciones para eliminar la violencia contra la mujer 2009 Fortalecimiento de la responsabilidad del Estado en la Policía y el enjuiciamiento de las agresiones sexuales 2009 Recomendación General de la CEDAW Número 19, S6 (11° período de sesiones, 1992) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará, capítulo 1, artículo 2.9 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Acción de Beijing, Sección 118</p>		

NOMBRE: Política de Género de Belice

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Protección, prevención, servicios para víctimas de violencia de género, incluida la población en general 		<ul style="list-style-type: none"> • 2010 - 2015 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de la Mujer 		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza • Departamento de la Mujer • Ministerio de Salud • Ministerio de Educación • Departamento de Trabajo • Sociedad Civil 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS, LOGROS	
<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la consecución de iure y de facto de la igualdad y equidad de género en Belice en cinco áreas prioritarias: salud, educación y capacitación, generación de riqueza y de empleo, poder y toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar los derechos de todas las personas a la supervivencia y a la oportunidad de maximizar su potencial humano, con especial atención a la atención primaria de salud y la creación de un Programa Comunitario de Salud Familiar y Comunitaria • Asegurarse de que los servicios de salud se presten de manera integrada y descentralizada y de que se centran en la salud física y mental y el bienestar de las mujeres y los hombres en todo el ciclo de vida • Salvaguardar los derechos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños a contar con información sobre salud sexual y reproductiva, educación y servicios de salud de calidad que sean asequibles y accesibles para todos ellos y que respondan a sus necesidades específicas de género a lo largo de todo el ciclo de vida • Abrir espacios significativos para las mujeres y los hombres tanto en comunidades urbanas como rurales para que puedan participar en la expresión de sus necesidades de atención médica y en la presentación de informes sobre la calidad de los servicios prestados 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para la plena implementación. • Las organizaciones religiosas contrarias al plan mantienen mal informado al público en general • Una mayor participación de la sociedad civil, si es necesario 	
		LECCIONES APRENDIDAS	
		<ul style="list-style-type: none"> • El desafío que suponen las iglesias representa una oportunidad para una mayor interacción con la comunidad y la difusión de políticas 	
REFERENCIAS			
<p>Análisis de la situación de las cuestiones de género en Belice Estrategia Nacional de Eliminación y Plan de Acción Estratégico 2009-2013 Política de Salud Sexual y Reproductiva Policy 2006-2011 Agenda Nacional de Salud y Plan Estratégico 2007-2011 Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2004-2015 Plan de Acción Nacional de Violencia de Género 2010-2013</p>			

Preguntas y respuestas en plenaria

P. Más información sobre los refugios.

R. Hay dos refugios en el país. Desde el año pasado tienen problemas de financiamiento y entonces se envía a las mujeres en peligro a espacios comunitarios en donde se sientan seguras, ellas y sus hijos. El perpetrador tiene que irse del hogar aunque ellos lo paguen. Sin embargo, si nos falta mejorar el tema de los refugios. Una posibilidad para generar mecanismos de sostenibilidad es hacer que el programa sea interministerial y no solo del Ministerio de Desarrollo.

P. ¿Cómo manejan el tema del control fronterizo?

R. Tenemos alianzas con México, Guatemala y Honduras. Como Departamento de Policía tenemos un enfoque interagencial con migración y aduanas. Hay una unidad llamada MIT (Unidad Móvil de Interdicción) y en ella se trabaja conjuntamente. Además, el Ministerio de Seguridad Nacional se coordina con otros ministerios y con otros entes como aduanas, migración, policía y militares; en esta forma se logra reforzar el control en las fronteras y áreas cercanas. Se han firmado varios memorándums de entendimiento con México y Guatemala. Algo muy importante en esto es que para resolver el problema de seguridad en las fronteras hay que tener en cuenta también el lado humanitario del asunto y tratar de abordarlo en términos de largo plazo. Un factor que afecta la seguridad en las fronteras es la pobreza que allí existe. Por eso tenemos mecanismos con Guatemala para trabajar con las comunidades cercanas a las fronteras en educación, capacitación para el trabajo, etc.

P. ¿Pueden ampliar el tema de acciones con jóvenes?

R. Hay un partenariado entre el gobierno local y municipal, y los bancos y el sector privado como socios estratégicos no convencionales. El consejo local es clave y se articula con el sector privado. Otro mecanismo de trabajo con jóvenes es mediante las escuelas en las que se crean espacios específicos para concientizar a los jóvenes, por ejemplo en cuanto a los roles de género. Se busca que las escuelas no perpetúen los roles tradicionalmente asignados a los géneros. También prestamos mucha atención al tema de discriminación a los niños y las niñas.

En el tema de género, con jóvenes queremos también que se registre un alza en la educación para las niñas y las adolescentes que les permita acceder a un trabajo digno cuando sean adultas. En general, hay cierta resistencia a las políticas de género, pero con educación estamos logrando reducirla; por ejemplo, en cuanto a la desinformación que existe sobre los homosexuales. Al final, la idea es que todos y todas tengan acceso a todos los servicios y oportunidades.

Belice

- Plan de acción nacional contra la violencia de género, sectores y metas
- Política nacional de género, áreas prioritarias
- Legislación y enmiendas
- Protocolo ante la violencia sexual, estrategias, objetivos y principios rectores
- Protocolo para oficiales de policía ante violencia doméstica
- Propuesta de política pública nacional: Prevención de violencia relacionada con juventud en Belice 2012-2022 (apoyada por el SICA)
- Juventud en Belice: situación actual, factores relacionados con violencia, metas prioritarias, programas nacionales, planes de acción y próximos pasos

NOMBRE: Prevención de la violencia desde gobiernos locales

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Personas habitantes de cada cantón 		<ul style="list-style-type: none"> 2 años para cada cantón 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Viceministerio de Paz 		<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo Política Nacional Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz (POLSEPAZ) Plan Nacional de Prevención de la Violencia Planes Locales de Prevención 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Atención de factores de riesgo desde el plano local 	<p>7 pasos del modelo de gestión local:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con actores clave: autoridades locales y comunidades Conformación del equipo facilitador local Elaboración del diagnóstico (2 fases: Diagnóstico narrativo y Diagnóstico participativo) Formulación estratégica Incidencia en política local Implementación, seguimiento y evaluación Eje transversal: sensibilización y capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional Consecución de recursos (talento humano y recursos económicos) 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> 19 planes elaborados Fortalecimiento de redes locales Mejoramiento de la percepción de seguridad en las comunidades Involucramiento de actores no tradicionales. Avances en la coordinación entre el plano nacional y local 	
		LECCIONES APRENDIDAS	
		<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del gobierno local como factor de éxito Capacidades de gestión en prevención instaladas en el territorio Democratización de los procesos (más participación, más información) 	

REFERENCIAS

<http://culturadepaz.mjp.go.cr/> - Oficina de Gestión Local del Viceministerio de Paz: YahairaMonge González: ymonge@mj.go.cr - Gustavo Salazar Jara: ozomatli03@gmail.com

NOMBRE: Resolución Alternativa de Conflictos (RAC)

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> A nivel nacional con énfasis en comunidades prioritarias (vulnerables) 		<ul style="list-style-type: none"> Permanente 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Viceministerio de Paz a través de la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos 		<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo. POLSEPAZ Plan Nacional de Prevención de la Violencia Ley 7727: Ley sobre resolución alternativa de conflictos y promoción de la paz social Reglamento al Cap. 4 de la Ley 7727 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la cultura de paz a través de los mecanismos de RAC 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Casas de Justicia Programa Dialoguemos Programa de sensibilización y capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional Consecución de recursos (talento humano y recursos económicos) Posicionamiento de la DINARAC como el ente rector en materia RAC Apropiación de la comunidad respecto a los programas de la DINARAC 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> 19 Casas de Justicia instauradas Fortalecimiento de redes locales Acercamiento de la justicia a la comunidad Involucramiento de actores no tradicionales 	
		LECCIONES APRENDIDAS	
		<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de herramientas RAC instaladas en el territorio Gobiernos locales como promotores de los programas de la DINARAC 	

REFERENCIAS

www.culturadepaz.mjp.go.cr - Ibis Salas Rodríguez: legaldinarac@gmail.com

NOMBRE: Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja y Familiares como por Hostigamiento Sexual y Violación PLANNOVI-Mujer 2010-2015

ALCANCE	VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja y Familiares como por Hostigamiento Sexual y Violación PLANNOVI-Mujer 2010-2015 	<ul style="list-style-type: none"> 2010 - 2015
ENTE RECTOR	ARQUITECTURA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Viceministerio de Paz 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo Política de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz (POLSEPAZ) Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) Ley 8688, Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar Ley N° 6739 (del 4-5-82), Ley Orgánica del Ministerio de Justicia Decreto Ejecutivo N° 27228- J (La Gaceta No. 170 del 1-09-98), creación de la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito Decreto Ejecutivo N° 33149-J (La Gaceta N°109, 7-06-2006), creación de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social (CONAPAZ) Decreto Ejecutivo No. 33453-J (La Gaceta N° 237 del 11-12-2006), modificación del nombre de la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito (DINAPREVI) por Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) Decreto Ejecutivo N° 35293-J (La Gaceta N° 118, 19-06-09), creación del Viceministerio de Justicia encargado de instancias de prevención de violencia y promoción de la paz social Ley 7142, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, del 2 de mayo de 1990 Ley No. 7739, Ley contra la Violencia Doméstica Ley No. 7739 del 6-2-98, Código de la Niñez y la Adolescencia
ENFOQUE	DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> Prevención y atención de situaciones de violencia contra las mujeres en diversos ámbitos, así como el compromiso de todas las instituciones que integran el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar para cumplir las funciones y responsabilidades que la ley les asigna 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar manteniendo la propuesta de que prevenir implica una actitud nueva ante la realidad que requiere desobedecer estructuras históricamente afianzadas, visibles en diversas instituciones estatales de control social y en la sociedad en general, que siguen considerando como única alternativa la respuesta penal ante los conflictos, constituyen delitos o no (más policías, penas más altas, más encierro) Visibilizar las necesidades específicas de las mujeres para que sean vistas como sujetas de derechos, proyectando sus posibilidades de desarrollo y no como víctimas. Repensar el espacio público como un espacio de convivencia social que ha sido construido sin enfoque de género, lo que ha excluido, expulsado y vulnerabilizado a las mujeres Seguir promoviendo la discusión y el análisis acerca de los espacios cotidianos de expresión de las violencias (violencia en el tránsito, la asignación diferencial de roles en el espacio de trabajo, en el deporte y la recreación, el hostigamiento sexual, la limitación de oportunidades a niños, niñas y adolescentes, las formas de discriminación institucionalizadas, los estereotipos sexistas en el medio publicitario, entre muchos otros) que limitan y violentan derechos fundamentales Para atender y prevenir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, la acción efectiva de asumirse como una tarea de toda la sociedad. A través del trabajo en las redes locales, será posible consolidar un espacio de reflexión que permita comprender la magnitud real del problema, la ponderación de sus implicaciones y la capacidad de reaccionar frente al mismo y, a partir de esta comprensión, diseñar las estrategias para su enfrentamiento Continuar el trabajo para lograr la prevención de aquellas manifestaciones enraizadas en lo estructural, como la violencia hacia las mujeres, mediante el análisis, la desmitificación, la deconstrucción y la confrontación de pautas socioculturales profundamente arraigadas. Fortalecer el trabajo interinstitucional, especialmente para incidir en las instituciones y organizaciones en la realización de un trabajo comunitario sostenible en todo el país y articulado desde todos los sectores Continuar priorizando el trabajo dirigido a impactar a las personas menores de edad, las mujeres, las funcionarias y los funcionarios involucrados en la prevención y la atención de manifestaciones de violencia Lograr que los gobiernos locales se apropien de los temas de prevención de la violencia y promoción de la paz social, que dinamicen la organización social, no solamente con aportes de prevención situacional (cámaras, policías, etc.) sino con un diseño urbano con mayor inversión en acciones preventivas Generar la apropiación adecuada de los espacios públicos con actividades recreativas y generadoras de vínculos entre vecinos y vecinas, niños, niñas y adolescentes, que permitan identificar las buenas prácticas para desarrollarlas en otras comunidades, en donde se requieran aportes para la seguridad a las mujeres, jóvenes niñas y niños

- Promover el liderazgo y la participación de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, así como la participación de las mujeres en los espacios de trabajo y la toma de decisiones sobre seguridad comunal, para favorecer el control democrático
- Fomentar el papel de los medios de comunicación, especialmente los de carácter local, integrándoles en las propuestas de trabajo cuando estas se originan
- Impulsar la participación de medios nacionales y utilizar los recursos tecnológicos actuales y el potencial de las redes sociales de comunicación virtual para enviar mensajes que prevengan la ocurrencia de hechos violentos
- Elaborar instrumento para recabar información que permita evidenciar el tratamiento que recibe la imagen de las mujeres en los medios de comunicación para prevenir su cosificación, victimización y la perpetuación de la violencia en su contra
- Incorporar a la empresa privada en la labor preventiva, bajo el enfoque de responsabilidad social empresarial, para que sus aportes pueden apoyar proyectos de promoción y desarrollo comunitario

REFERENCIAS

Página web - www.inamu.go.cr - Ana Hidalgo, Coordinadora del Área de Violencia, Instituto Nacional de las Mujeres - Correo electrónico: ahidalgo@inamu.go.cr

NOMBRE: Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) (2007-2017)

ALCANCE

- Las personas habitantes de la República de Costa Rica

VIGENCIA

- 2010 - 2017

ENTE RECTOR

- Instituto Nacional de las Mujeres

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

- Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) (2007-2017)
- Decreto Ejecutivo N° 34729-PLAN-S-MEP-MTSS
- Plan Nacional de Desarrollo
- Convención sobre Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
- Ley 8688, Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar
- Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), 1998
- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, 2007
- Ley 7142, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, del 2 de mayo de 1990
- Ley No. 7739, Ley contra la Violencia Doméstica - Ley No. 7739 del 6-2-98, Código de la Niñez y la Adolescencia

ENFOQUE

- Marca el rumbo nacional en materia de igualdad y equidad entre los géneros, y tiene el objetivo de contribuir con la protección efectiva de los derechos de las mujeres frente a todas las formas de violencia

DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS

- La PIEG se ampara en una concepción universalista de promoción y protección de los derechos humanos y la igualdad de género. Con la política se pretende impulsar el progreso nacional en materia de igualdad de género, priorizando aspectos estratégicos que permitan el cierre de las brechas entre mujeres y hombres en el término de 10 años, reconociendo los aportes para el logro de un desarrollo nacional cada vez más equitativo
- La PIEG se orienta hacia la transformación de la cultura institucional, promoviendo la acción coordinada y concertada
- Se ha evidenciado que el desarrollo de políticas de atención y/o prevención no pueden darse de manera aislada sino de forma coordinada con otras entidades para optimizar el resultado de las propias acciones
- La coordinación intersectorial efectiva presupone: metas estratégicas de consenso, corresponsabilidad, mecanismos concertados de seguimiento y evaluación, mecanismos e instancias regulares para el encuentro de todos los actores claves

REFERENCIAS

Página web - www.inamu.go.cr

Preguntas y respuestas en plenaria

P. ¿Cómo han trabajado con los medios de comunicación?

R. Estamos en una democracia y por ende respetamos y toleramos a los medios de comunicación. Sin embargo, los sensacionalistas tienen un mal efecto sobre el sentimiento de inseguridad. El hecho de que registremos niveles bajos de violencia pero altos niveles de miedo, tiene que ver con la labor de los medios sensacionalistas.

Hemos hecho mucho trabajo de capacitación con periodistas, jefes de editoriales y otros. Colombia nos ha apoyado en esto con expertos internacionales que son también comunicólogos. Y, por otro lado, mantenemos un trabajo para emparejar el panorama con noticias o campañas paralelas a favor de la paz, sobre el valor del diálogo, la justicia, etc. Parte de la cooperación internacional la hemos dirigido a este tipo de campañas. Todavía hay varios retos por delante para lograr pactos con los medios.

P. ¿Tienen programas sobre acoso, bullying?

R. Con el Ministerio de Comunicación elaboramos protocolos para que se apliquen dentro de los centros educativos. También hay campañas importantes contra la violencia de género a nivel laboral, capacitación, etc. Todas las instituciones públicas deben contar con una comisión de género por ley y el Instituto de la Mujer monitorea y da seguimiento a esto. Está también la Comisión de Acoso Sexual que es un órgano obligatorio para ventilar asuntos en este ámbito. Adicionalmente, todas las instituciones deben contar con un reglamento vinculado al acoso. Un punto más para mencionar es el cambio en el currículo de la Escuela Nacional de Policía, en el que se está incorporando el manejo de la masculinidad.

P. ¿Cómo saber si los registros de suicidio y homicidio están debidamente diferenciados?

R. Están bien clasificados pues se registran de manera independiente y de forma adecuada según los dos tipos de muerte. Sí hay casos, sobre todo en violencia de género, que el homicida se suicida luego del crimen.

P. ¿Cómo es el abordaje de la policía desde la perspectiva preventiva?

R. Hay cuerpos policiales especializados por tema, que incluso dependen de entes diferentes. Son entes diferenciados pero que se coordinan entre ellos. La fuerza pública es la genérica que garantiza el orden y puede entrar a suplir otras. Todas las delegaciones de la policía del país tienen su parte preventiva y la deben reportar. Los policías en Costa Rica no son una policía a la que se teme; de hecho, su slogan es ¡Somos la gente que te cuida!

Costa Rica (Viceministerio de Paz)

- Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social como clave del éxito
- Evolución de seguridad ciudadana y paz social
- Componentes
- Oficina de gestión local
- Plan Convivir en centros educativos
- Programa Escuelas libres de armas
- Programa El arte de la paz
- Programa Deporte para la paz
- Cursos TICs para la prevención
- Campamentos Jóvenes líderes para la prevención de la violencia
- Programa Casas de justicia
- Programa Dialoguemos
- Comunicación para la paz
- Centros cívicos para la paz

Costa Rica (Ministerio de Gobernación y Policía)

- Programas policiales preventivos
- Comités de seguridad ciudadana
- Seguridad comunitaria
- Programa Seguridad comercial
- Programas Pinta Seguro y Programa de Violencia Intrafamiliar (VIFA)
- Programa para la Educación de la Resistencia del Abuso de Drogas (DARE)
- Herramienta Respuesta Interactiva por Voz (IVR)
- Recuperación de espacios públicos
- Rendición de cuentas
- Un día por mi comunidad
- Supervisión y capacitación de la Estrategia de Seguridad Comunitaria
- Migraciones e integración social: Por una migración con rostro humano
- Visión nacional sobre las migraciones y el desarrollo
- Políticas y programas de integración social: trámites migratorios, educación, salud, acceso a la justicia
- Publicaciones y manuales, campañas educativas
- Proyecto BA1: Prevención de la violencia contra las mujeres
- Resultados

NOMBRE: Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos locales Población vulnerable Sector juvenil en riesgo Mujeres, niños (as), jóvenes, adultos mayores Comités municipales de prevención de la violencia 		<ul style="list-style-type: none"> 2010 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia y Seguridad Pública 		<ul style="list-style-type: none"> Nivel Nacional - Nivel Departamental - Nivel Municipal - Sociedad Civil 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Convertir a El Salvador en un país permanentemente seguro, en el que se respete el estado constitucional de derecho y en el que la vida individual y familiar se desarrolle despojada del miedo. Un país donde exista un clima que favorezca la inversión para el desarrollo de las oportunidades individuales y sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 1: Control y Represión del Delito Eje 2: Prevención Social de la Violencia y del Delito Eje 3: Ejecución de las medidas y penas de rehabilitación y reinserción social Eje 4: Atención a Víctimas Eje 5: Reforma institucional legal <p>ENFOQUE EN EJE 2: Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y el delito, identificando los recursos y las potencialidades de la comunidad, para incrementar la protección y fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar los mecanismos de articulación con herramientas jurídicas Capacitación permanente y multidisciplinaria 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> Ubicar al tema de prevención en la agenda nacional Contar con un marco estratégico de acción Articulación de algunas instituciones del gobierno nacional Trabajo conjunto Gobierno Nacional- Local Territorialización de acciones 	
LECCIONES APRENDIDAS			
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo multinivel e intersectorial Mecanismos de articulación que incluyan la cooperación Construcción de criterios para la elección de comunidades 			

REFERENCIAS
<http://www.seguridad.gob.sv/>

NOMBRE: Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia

ENFOQUE	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Prevención de la Violencia con perspectiva territorial, fundamentado en una articulación entre el Estado y la sociedad, que robustezca la seguridad ciudadana y la democracia, además de elevar la calidad de vida de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar una acción concertada y articulada entre el Gobierno Central, los gobiernos locales y la ciudadanía para reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección en diversos territorios y poblaciones especialmente afectadas por la violencia y el delito

Preguntas y respuestas en plenaria

P. ¿Cuáles han sido los principales retos para hacer funcionar el gabinete de prevención?

R. El principal reto es coordinar y articular esfuerzos ya en el territorio. En el gabinete no hay representación de la sociedad civil y todavía no se ha articulado con el poder judicial. La formulación de la Estrategia nos llevó dos años y fue difícil ponernos de acuerdo conceptualmente. Ahora nos toca hacer un plan y echarlo a andar. También nos falta un sistema de información.

P. ¿Son los acuerdos con las pandillas considerados políticas de prevención?

R. No son una política ministerial pero todos proporcionamos el respaldo que la ley permita y que el gobierno solicite.

P. ¿Cómo se han vinculado los municipios con los comités penitenciarios?

R. Hay una vinculación entre los gobiernos locales y el sistema penitenciario en general. Los comités municipales de prevención son asesorados por la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ). La vinculación con el sistema penitenciario se da intercambiando información sobre los privados de libertad.

P. ¿Tienen algún programa de control de armas a nivel de sociedad civil?

R. Hemos desarrollado una política que empezó con el apoyo del PNUD y reunía justicia, ejército y otros, y se inicia el proceso a iniciativa del alcalde para el control de armas en su municipio.

P. ¿Cómo es la situación con la reinserción de jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley que es ya de índole secundaria y terciaria?

R. El principal reto es la cobertura pues el financiamiento no es suficiente para cubrir todo lo que se necesita. Los criterios de selección son impacto y expectativa. Hoy están con Sonsonate y Santa Tecla y están midiendo impacto con los demás municipios.

El Salvador

- Política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia: objetivo y ejes
- Eje 2: Prevención social de la violencia y el delito – estrategias
- Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV): contenido, mejoras, fundamentos, enfoque conceptual, principios estratégicos, marco de políticas públicas, marco legal internacional y nacional, finalidad, objetivos, ejes
- Política de participación ciudadana en la gestión pública
- Factores de riesgo de tipo estructural
- Factores de riesgo asociados a la violencia juvenil
- Territorios, población y ámbitos prioritarios
- Criterios para priorizar municipios y comunidades
- Actores y ámbitos territoriales de actuación
- Ámbitos e instancias de participación y articulación
- Instituciones del Órgano Ejecutivo que colaboran en prevención
- Lineamientos en relación a los recursos
- Fases para la implementación de la ENPV en los territorios
- Comité Municipal de Prevención de la Violencia: conformación, definición y funciones
- Evaluación y gestión del conocimiento

NOMBRE: Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica. 2014–2034

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Desde lo comunitario hasta lo departamental 		<ul style="list-style-type: none"> 20 años 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito 		<ul style="list-style-type: none"> Rectoría, Tercer Viceministerio Operativización de la Unidad Para La Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) Implementación, Municipalidades y organización comunitaria Apoyo de ministerios del Ejecutivo y otros entes autónomos 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de prevención de violencia y delito Enfoque de seguridad Ciudadana Enfoque de convivencia pacífica 	<ul style="list-style-type: none"> Eje estratégico de prevención de la Violencia Armada Eje estratégico de prevención de la Violencia contra la Mujer Eje estratégico de prevención de la Violencia contra la Niñez Eje estratégico de prevención la Violencia contra la Adolescencia y Juventud Eje estratégico de prevención de la Violencia Vial y accidentes de tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> Apropiación de la Política por parte de las alcaldías 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> Consenso sectorial y diseño estratégico-operativo aplicable en territorio 	
		LECCIONES APRENDIDAS	
		<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la voluntad política Coordinación interinstitucional 	
REFERENCIAS			
Martha Chew - macjcm2@gmail.com, Ray Orantes - rayorantes@gmail.com			

Preguntas y respuestas en plenaria

P. En la pirámide de implementación de la política, pareciera que los mecanismos de coordinación y estrategia solo son pensados para la parte superior de la pirámide.

R. La política ha sido creada y consensuada por distintos sectores. Hay lineamientos en las políticas que son fijos y no pueden ser cambiados. Al momento de tener una línea de acción, los gobiernos locales proponen planes y proyectos.

P. En el mapa con las zonas azules, ¿los departamentos en los que no hay denuncias por violencia sexual, coinciden con que sean departamentos con mayor o menor población indígena?

R. En la parte de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, hay mayor incidencia en las regiones que son mayoritariamente indígenas. Hay que hacer una intervención diferenciada.

P. ¿Se pueden obtener datos desagregados?

R. Sí, por edad y por sexo. Dentro de la Unidad de prevención hay mecanismos para reportar. La Unidad va a capacitar también a las municipalidades para que las mismas municipalidades publiquen sus datos oficiales. Tenemos también un "Observatorio 24 horas-0 muertes" del Ministerio de Gobernación que hace un análisis más enfocado a muertes violentas.

P. ¿Algunas otras buenas prácticas?

R. Estadios libres de violencia, escuelas seguras, consejos educativos, "Vivo te Quiero" (programa de prevención de accidentes de tránsito).

Guatemala

- Política nacional para la prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica
- Enfoque
- Objetivos
- Modelo ecológico para la prevención de la violencia y el delito
- Dimensiones de la política
- Ejes estratégicos de la política
- Pirámide de implementación de la política
- Algunos roles dentro de la política
- Intervenciones diferenciadas
- Modelo único de intervención

P. Sobre mecanismos de financiamiento.

R. Hay distintas fuentes de financiamiento, incluyendo a la cooperación internacional. Para hacerlo sostenible, buscamos que los alcaldes se apropien de la política para insertar los planes dentro de su programación y que los impulsen, ya que las corporaciones municipales no se van a ir. No solo hay que empoderar a las municipalidades sino a la comunidad. Por ejemplo, en la República Dominicana se han desarrollado pilotos de presupuestos participativos. Y en Guatemala, los planes comunitarios de prevención de la violencia. No basta transferir el poder de un poder a otro, sino ser más democráticos. La dimensión de la participación ciudadana a nivel local es vital.

P. Sobre la policía nacional.

R. En cuanto a la policía, se está trabajando en el modelo de policía comunitaria con sensibilidad de género, de edad y cultural. Esta policía sería sometida a auditoría social.

NOMBRE: Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la Niñez y Juventud de Honduras

ALCANCE		VIGENCIA			
<ul style="list-style-type: none"> Niñez: de 0 a 18 años de edad Jóvenes: de 18 años y menores de 30 años Jóvenes niños: de 12 a 14 años Jóvenes niñas: de 12 a 14 años Jóvenes adolescentes (hombres): de 12 a 17 años Jóvenes adolescentes (mujeres): de 14 a 17 años Jóvenes con necesidades especiales 		<ul style="list-style-type: none"> A partir de Decreto Ejecutivo PCM-011-2013, publicado el 18 de marzo de 2013 en el diario oficial de La Gaceta 			
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de Prevención de la Violencia (COPREV) 		<ul style="list-style-type: none"> Secretarías de Estado - Secretaría de Estado - Educación Salud Seguridad Desarrollo social Trabajo y Seguridad Social Gobernación y Justicia Ministerio Público (MP), Juzgado de la niñez, Fiscalía de la niñez 			
ENFOQUE		CONTENIDO		DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la educación en derechos humanos, cultura ciudadana Promoción de programas, proyectos y planes de fortalecimiento institucional Promoción de programas, proyectos y planes municipales de prevención de las violencias, los delitos y los conflictos Promoción de procesos de investigación aplicada desde organismos académicos públicos y privados Sensibilización de la población por medio de estrategias de comunicación sistemáticas y permanentes Difusión, promoción y articulación de programas en materia de recreación y uso del tiempo libre en el ámbito de las comunidades Coordinación con sujetos o instituciones vinculadas con la protección, investigación, comunicación y educación en derechos humanos 		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad y las acciones del Estado en colaboración con la sociedad civil para prevenir adecuadamente los factores de riesgo que genera la violencia 		<ul style="list-style-type: none"> Organizativo La promoción de procesos de participación local El avanzar hacia la construcción de capacidades a lo interno de los gobiernos locales Apropiación, alineación, gestión orientada a resultados, acceso y armonización 	
				LOGROS	
				<ul style="list-style-type: none"> Aprobación en Consejo de Ministros de la Primera Política Pública en Materia de Prevención de Violencia Instalación y juramentación del Gabinete de Prevención de Violencia rectorado por la Secretaría de la Presidencia y de Seguridad El 30% del fondo de la tasa de seguridad se destina para fortalecer los procesos de prevención de la violencia Juramentación de la Comisión Interinstitucional de personas desplazadas por la violencia Asignación de presupuesto a la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas 	

REFERENCIAS

Félix Arturo Alonzo / Secretario Ejecutivo PNP / aalonzopnp@gmail.com / 99948151- Douglas Urbina / Oficial de Proyectos / durk03esp@hotmail.com / 97 11 43 38

NOMBRE: Diseño del Plan Nacional de Prevención de la Violencia

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> Niñez: de 0 a 18 años de edad. Jóvenes: de 18 años y menores de 30 años Jóvenes niños: de 12 a 14 años Jóvenes niñas: de 12 a 14 años Jóvenes adolescentes (hombres): de 12 a 17 años Jóvenes con necesidades especiales 		<ul style="list-style-type: none"> A partir de Decreto Ejecutivo PCM-011-2013, publicada el 18 de marzo de 2013 en el diario oficial de La Gaceta 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno de la República Gabinete Nacional de Prevención de la Violencia Consejo Nacional de Prevención de la Violencia (COPREV) 		<ul style="list-style-type: none"> Secretarías de Estado - Secretaría de Estado - Educación Salud Seguridad Desarrollo social Trabajo y Seguridad Social Gobernación y JusticiaMP, Juzgado de la niñez, Fiscalía de la niñez Representantes de las Iglesias, Representantes de la Organización Civil Cooperación Internacional 	

- Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUPRIH), Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID), Federación Nacional de Fútbol de Honduras (FENAFUTH)
- Asociación de Medios de Comunicación y otros

ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS, LOGROS, LECCIONES APRENDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos, equidad de género, pluralismo, cultura de paz e inclusión social • Participación ciudadana y multicultural, diálogo intergeneracional y diálogo democrático • Descentralización, transparencia y rendición de cuentas • Sensibilización de la población por medio de estrategias de comunicación sistemáticas y permanentes 	<ul style="list-style-type: none"> • “Consolidar la paz, la equidad social, la democracia y la vigencia de los derechos humanos en la sociedad hondureña, disminuyendo los elevados niveles de violencia existentes, a través del desarrollo de procesos integrales, campañas preventivas, la efectiva articulación interinstitucional y el despliegue de enfoques pertinentes en los diferentes programas y proyectos” 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizativo • La promoción de procesos de participación local • El avanzar hacia la construcción de capacidades a lo interno de los gobiernos locales • Apropiación, alineación, gestión orientada a resultados, acceso y armonización <p>LOGROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación en Consejo de Ministros de la Primera Política Pública en Materia de Prevención de la Violencia • Seguimiento a las acciones del Gabinete de Prevención de la Violencia rectorado por la Secretaría de la Presidencia y de Seguridad • El 30% del fondo de la tasa de seguridad se destina para fortalecer los procesos de prevención de la violencia • Seguimiento y apoyo de la Comisión Interinstitucional de personas desplazadas por la violencia • Asignación de presupuesto a la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas. • Reformas al Sistema para mejorar la calidad educativa • Implementación de la política pública de desarrollo social (Programa para una Vida Mejor) • Reformas Integrales en materia de niñez y familia que garanticen una efectiva protección integral de los derechos de la niñez • Nombramiento de embajadores de la prevención conformada por personajes del ámbito deportivo y artístico

REFERENCIAS

Félix Arturo Alonzo - Secretario Ejecutivo PNP / aalonzopnp@gmail.com / 99948151
 Douglas Urbina - Oficial de Proyectos. / durk03esp@hotmail.com / 97 11 43 38

Preguntas y respuestas en plenaria

P. En el manejo de la prensa con relación a la violencia, ¿hay algún pacto con ellos? ¿Qué han logrado en esa dirección?

R. Solo avances pues es todo un negocio y los medios tienen que vender y generar ganancias; y venden más si sacan un baño de sangre que lo bueno que se hace. Actualmente hay buenas relaciones con los medios más importantes y se ha trabajado con periodistas y con dueños de medios, pero siempre hay medios de oposición.

P. ¿Cuál ha sido y será el papel de los jóvenes en este proceso? ¿Son solo beneficiarios o también gestores?

R. Ellos son parte de la política pública y participaron en su elaboración. Si la comunidad no se apodera de los proyectos, nunca saldremos a flote. Por lo tanto trabajamos con los patronatos y policía comunitaria para que queden capacidades instaladas.

El gobierno de Honduras tiene una visión de país y un plan de nación.

Actualmente hay 3 programas presidenciales. Uno se llama "Con Chamba Vivis Mejor" que abarca empleo para personas de 26 a 40 años; "Vida Mejor" para grupos vulnerables; y el de "Seguridad".

P. Me interesa el programa de embajadores. ¿Qué mensaje transmiten estas personas?

R. Incentivan positivamente a niños y adolescentes, son embajadores de la paz.

P. ¿Qué es la policía comunitaria?

R. Los policías comunitarios dependen de la policía nacional preventiva. Conforman una unidad especial que se acerca a los ciudadanos para lograr un trínomio: policía, gobierno local y ciudadanos. Dentro de la policía comunitaria está la policía escolar.

P. Mencionó al COPREV como ente articulador de la política. ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene siendo un órgano ad hoc? Y, ¿tienen dificultad por no tener un ente rector?

R. El COPREV es el ente regulador por la política pública aprobada en septiembre de 2013. Llevamos 3 reuniones y no lo vemos como obstáculo si hay un gabinete de prevención con las máximas autoridades. La sociedad civil está muy involucrada, así como los jóvenes y los defensores de derechos humanos. Estamos haciendo un trabajo conjunto, pero nos tenemos que organizar primero nosotros para darle seguimiento a la política.

P. ¿El programa "Con Chamba Vivis Mejor" está dirigido a jóvenes en general o en riesgo o en conflicto con la ley?

R. Sobre el programa, es un programa presidencial y tiene la meta de generar durante el período de gobierno 100,000 beneficiarios. Involucra incentivos público-privados e implica capacitación, permanencia, seguridad social y trabajo protegido.

P. ¿Han pensado en trabajar la masculinidad violenta?

R. Es una prioridad en vista de que la mayor cantidad de denuncias al 9.1.1. son por violencia intrafamiliar. Hay expertos trabajando en este tema. Sabemos que el problema existe y si está contemplado abordarlo.

Honduras

- Política nacional de prevención de la violencia hacia la niñez y juventud de Honduras: antecedentes, características, finalidad y objetivos
- Alineamiento a la visión de país y a la estrategia de seguridad del SICA
- La política como bien público
- Enfoques de la política
- Líneas estratégicas
- Marco legal internacional y nacional en que se fundamenta la política
- Marco institucional y rector
- Facultad de convocatoria y articulación de esfuerzos
- Municipalización de los esfuerzos
- Desafíos
- Lecciones aprendidas
- Logros del gobierno de Honduras

NOMBRE: Estrategia País de Seguridad Ciudadana

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> A nivel nacional, pero focalizado en algunos distritos de mayor incidencia delictiva según la estadísticas oficiales del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) 		<ul style="list-style-type: none"> 2011- 2014 pero el gobierno del Presidente Juan Carlos Varela pretende adoptarlo como Política de Estado y darle continuidad durante su gobierno 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Seguridad Pública 		<ul style="list-style-type: none"> Todas las instituciones de gobierno, organismos eclesiales, entidades académicas, ongs, empresas privadas, sociedad civil, cooperación internacional 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Integral y focalizado 	<p>La estrategia País de Seguridad Ciudadana se basa en cinco principios rectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto a los derechos humanos Enfoque integral del problema delictual Coordinación, focalización Monitoreo y evaluación <p>Cinco Ejes Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional Información Prevención Control y sanción del delito Reinserción social y rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> Anexar la estrategia a una política de seguridad que le de sustento Creación de planes locales de prevención para el empoderamiento comunitario y rescate de espacios públicos 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> Implantación de Unidades Preventivas Comunitarias (UPC) de los estamentos de seguridad, como puente de respuesta estatal y control de paz social 	
		LECCIONES APRENDIDAS	
		<ul style="list-style-type: none"> Creación e implementación de la Red Interinstitucional de Intervención para la Prevención 	
REFERENCIAS			
Ministerio de Seguridad Pública. - Corregimiento de Ancón, edificio 1220, entrada a la calzada de Amador. Contacto: -Livia Ambulo, -lambulo@minseg.gob.paTel: 316-2803 - Maybet Pérez - maybetperez@hotmail.com - Tel: 316-2822			

NOTA - Contamos con la:

- Estrategia País de Seguridad Ciudadana, creada mediante Resolución de Gabinete N° 84 el 24 de julio de 2012. Ésta en su artículo primero establece adoptarla como Política de Estado en Materia de Seguridad Ciudadana
- Gabinete de Seguridad Preventiva creado mediante decreto ejecutivo N° 18 del 23 de enero de 2012, estructura de carácter político, responsable de establecer las directrices en materia de seguridad preventiva y ciudadana sobre la base de la Estrategia País de Seguridad Ciudadana
- Programa Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil, creado mediante decreto ejecutivo N° 51 del 22 de junio de 2010. Estructura de carácter permanente responsable de asesorar, planificar, articular, coordinar, concertar políticas de prevención y atención de la violencia y la delincuencia juvenil

Preguntas y respuestas en plenaria

P. ¿Han encontrado resistencia de la sociedad masculina hacia su trabajo y qué estrategias han seguido para hacerlo más fácil?

R. La tendencia ha sido la anuencia de la sociedad civil, no solo del movimiento de mujeres sino de organizaciones normalmente representadas por un hombre, y se han integrado a la red. En cambio, las personas de instituciones públicas que han sido designadas no muestran tanta disposición. La incorporación de jóvenes ha sido buena. Hemos logrado vencer la resistencia mediante planes a nivel local, planes de trabajo bien definidos, llevar a la gente instrumentos y documentos y no solo discursos. Por ejemplo, la guía para que sepan cómo organizarse está disponible en Internet. La gente en general presta atención pues estamos hablando de prevención y los hombres también tienen madre, hermanas, esposa, hijas que pueden beneficiarse de estos programas.

P. ¿Han trabajado el tema de masculinidad?

R. En todos los espacios son construcciones colectivas. Se participó en el curso virtual de masculinidad que impartió Costa Rica. Lo de la ley no fue fácil. Es una ley integrada que tipifica y crea las fiscalías y recoge prevención y atención y sanción de una estrategia de seguridad. Han sido muy importantes las jornadas de sensibilización y capacitación a corregidores, a jóvenes y a formadores.

Estamos trabajando para que todas las políticas públicas incorporen el enfoque de género.

Panamá

- Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)
- Proceso de construcción de la PPIOM
- Definición
- Principios
- Enfoques
- Ejes temáticos, lineamientos y objetivos estratégicos: medios de comunicación social; equidad jurídica; derechos humanos de las mujeres; educación; mujer y familia; migración, trata y privadas de libertad; salud; violencia contra la mujer; presupuesto sensible al género; estadística y censo; poblaciones indígenas, rurales, afrodescendientes y mujeres con discapacidad
- Arquitectura institucional
- Logros
- Desafíos
- Lecciones aprendidas

NOMBRE: Plan Estratégico para la prevención, detección, atención y sanción a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar (CONAPLUVI)

ALCANCE		VIGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> A toda la población dominicana 		<ul style="list-style-type: none"> Abril 2011- Diciembre 2016 	
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Mujer es el organismo rector de la Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), creado mediante el decreto del Poder Ejecutivo #423-98 		<ul style="list-style-type: none"> Respondiendo al marco legal dominicano, a los acuerdos internacionales ratificados por el país, el Ministerio de la Mujer y las instituciones que componen el CONAPLUVI, este Plan estratégico es un esfuerzo por avanzar en la erradicación de las causas sociales, culturales, educativas y económicas que generan la violencia contra las mujeres e intrafamiliar La manifestación clara de la firme decisión de asumir una responsabilidad colectiva para, mediante programas educativos diversos especializados en diferentes áreas y otras estrategias de intervención, fortalecer los mecanismos de prevención y disuasión de las conductas violentas 	
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS	
<ul style="list-style-type: none"> Preventivo y reactivo integral con dimensión multisectorial e interdisciplinaria en base al marco legal internacional y nacional de la República Dominicana 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Base legal Composición y misión de CONAPLUVI Instituciones y organizaciones aliadas Rol de las instituciones Fundamentos del Plan estratégico Ejes estratégicos Propósitos generales y específicos Actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor asignación presupuestaria Creación de más espacios especializados Seguimiento a la calidad de los servicios 	
		LOGROS	
		<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la población desde los diferentes sectores, tanto estatales como de la sociedad civil, y capacitación a tomadores/as de decisiones y a recursos humanos del sistema integral de atención y prevención, detección, y sanción Fortalecimiento y amplitud de los espacios especializados para la atención de la ruta crítica Diagnóstico sobre el funcionamiento del Modelo Nacional para la Prevención y Atención Integral a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar Fortalecer la articulación interinstitucional en la acción programática y territorial y la obtención de los recursos necesarios para ofrecer un servicio con dignidad Campañas y difusión de información para la prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar Investigaciones de los casos de violencia contra las mujeres Fortalecimiento de redes locales Programa de autocuidado para prestatarios/as de servicios Programas de recuperación psico-emocional a sobrevivientes de violencia Programa de reeducación de agresores Articular esfuerzos dirigidos a establecer mediante ley un Sistema Nacional de Protección y Defensa de los Derechos de las Víctimas y Testigos, especialmente de las víctimas de todo tipo de violencia basada en género Encaminar esfuerzos dirigidos a lograr que el Estado, la sociedad civil y el empresario, definan y asuman entre sus prioridades la creación y el fortalecimiento de las políticas y las acciones de prevención y atención de la violencia de género y la promoción de una sociedad libre de violencia 	
REFERENCIAS		LECCIONES APRENDIDAS	
<p>www.mujer.gob.do</p>		<ul style="list-style-type: none"> Trabajo multinivel e intersectorial Mecanismos de articulación que incluyen la cooperación Construcción de criterios para la elección de comunidades 	

NOMBRE: Programa Vivir Tranquilo

ALCANCE		VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Nacional, Santiago, San Cristóbal e Higüey 		<ul style="list-style-type: none"> • 2005 - Actual
ENTE RECTOR		ARQUITECTURA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Interior y Policía 		<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica del Programa implica la interacción con todas las organizaciones de la sociedad civil que operan en los barrios que participan en el, especialmente las iglesias, ONG's, junta de vecinos, asociación de padres y amigos de escuelas, que están registradas en el Ministerio de Interior y Policía • A partir de estas organizaciones se conforman los consejos de desarrollo barrial, por iniciativa de los mismos comunitarios. Actualmente, forman parte del Programa 7 municipios y 113 barrios, con igual número de Consejos de Desarrollo Barrial que a su vez están representados por 339 voceros, por intermedio de los cuales se coordinan las actividades que el programa desarrolla • El programa también interactúa con múltiples instituciones públicas gestionando la satisfacción de necesidades de los comunitarios. Entre estas instituciones se encuentran Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Instituciones de Servicios Públicos como la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Ministerio de Obras Públicas, Ayuntamientos, Ministerio de Salud Pública. Instituciones de Fomento y Financiamiento a la Producción como el Ministerio de Agricultura y el Banco de Reservas
ENFOQUE	CONTENIDO	DESAFÍOS
<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la violencia y la delincuencia en los barrios marginados 	<p>Presentación Consta de 5 subprogramas permanentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subprograma Educación • Subprograma Promoción a la Generación de Ingresos • Subprograma Soluciones Habitacionales • Subprograma Arte, Cultura y Deporte • Subprograma Salud y Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar la Población de los barrios objeto de programa para facilitar su inserción al mercado de trabajo • Fomentar el emprendimiento de los jóvenes y adultos en los barrios mediante la gestión de recursos para la instalación de microempresas • Implementar operativos de inscripción de niños y jóvenes en el registro civil, permitiéndoles disponer de documentos acreditativo de su identidad • Promover la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo a disminuir la posibilidad de participar en actividades no provechosas • Solucionar problemas colectivos específicos de los barrios, relacionados con los servicios públicos • Habilitación de mecanismos para la entrega de alimentos y servicios de salud a la población objeto del programa • Coordinaciones para la adquisición de viviendas a favor de familias pobres, seleccionadas según criterios preestablecidos
REFERENCIAS		
www.mip.gob.do		

P. ¿Cómo se conectan los observatorios y si están en la web?

R. Están en la web. El Observatorio de Seguridad Ciudadana <http://mip.gob.do/mip.gob.do/ObservatoriodeSeguridadCiudadana/tabid/285/Default.aspx> recoge todas las estadísticas de muerte violenta y los informes trimestrales y anuales son consensuados con la Policía Nacional, con el Ministerio Público y con el Interior y Policía. Estos datos son publicados y allí aparecen los femicidios y se hacen comparaciones con el período anterior. Es un gran avance en materia de datos pues son oficiales y consensuados. Esta iniciativa involucra a muchísimas instituciones como Interior y Policía, Policía Nacional, Salud Pública, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio Público, la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), entre otras. Hay otros observatorios como el del Poder Judicial en el que se cuelgan las sentencias y también es un muy buen observatorio pues tiene una cátedra virtual en la cual participan mensualmente todas las instituciones abordando un tema. Hay también un observatorio del Ayuntamiento del Distrito Nacional con una política de género y publican sus estadísticas de capacitaciones y demás.

P. ¿Programa "Vivir tranquilo": prioridades, énfasis, principales estrategias de acción?

R. Nace del Plan Nacional de Seguridad en marzo de 2013 y prioriza 5 provincias y 15 municipios en donde las tasas de criminalidad son más altas y coinciden con los barrios más carenciados del país. Enfocado en la población más joven. Su estrategia es articularse con los grupos organizados como las iglesias, los consejos de desarrollo, las ONGs del barrio y la sociedad civil en general.

P. ¿Cuál es el enfoque de la política de control de armas?

R. El SISNA (Sistema Nacional de Armas) trabaja lo biométrico con el portador de armas. El registro tiene actualmente 210,000 armas registradas. Es un sistema muy moderno que permite saber en dónde están ubicadas las armas dentro de la población civil.

P. ¿Cómo se maneja el tema de prevención de violencia asociado a desastres naturales?

R. El Centro de Operación de Emergencias es un organismo que se activa desde que se da la emergencia, en fechas festivas nacionales y en la temporada ciclónica de junio a noviembre.

P. ¿Hay programas de prevención liderados por y dirigidos hacia jóvenes?

R. Hay muchos. Por ejemplo, tenemos un programa de prevención del embarazo en adolescentes. Se hace con la sinergia de varios ministerios y se trabaja de joven a joven; los capacitados son multiplicadores que van a escuelas y colegios en las comunidades a divulgar y capacitar con un enfoque de prevención.

P. ¿Qué elementos tiene el nuevo sistema penitenciario como buenas prácticas y cómo se vincula a la prevención?

R. Lo primero es que el sistema penitenciario es un problema complejo en la mayoría de los países. En República Dominicana se apertura un nuevo modelo de gestión activado capacitando a personal de vigilancia en una escuela creada para esos fines, con personal que no es ni militar ni policial, para lograr la rehabilitación y la reinserción. Hay uno de ocupación permanente con tareas diarias en donde entra la capacitación, relajamiento, trabajo. Son centros con capacidad de autosuficiencia alimentaria y generación de ingresos para las familias de los presos (mediante la venta del excedente de producción). Todos estos avances se han logrado con la menor inversión a nivel mundial. Hemos tenido que ir rompiendo el escepticismo de la gente y los antiguos modelos de castigo al interno. Se trabaja para empoderar a los internos en valores para que comiencen a encontrarse con lo que la sociedad espera de un ser humano. En la primera etapa se logró una reincidencia de 2.7%. En la actualidad, porque el sistema viejo no ha

- Marco normativo internacional
- Marco normativo nacional
- Marco normativo y políticas públicas
- Estrategia nacional de desarrollo
- Plan de seguridad ciudadana
- Ejes del plan de seguridad ciudadana
- El programa "Vivir Tranquilo"
- Resolución pacífica de conflictos interpersonales, comunitarios y familiares.
- Programa para la Prevención de la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar
- Programas: Mi comunidad joven, Emprendedurismo, Estrategia de desarrollo juvenil y cultura de paz, Programa jornada extendida, Plan nacional de alfabetización, Rincón de ciencias, Educación-Empoderamiento-Empleo
- Campañas publicitarias
- Ministerio de la Mujer

podido ser desplazado según lo esperado, se ha mantenido una tasa del 5%. El viejo modelo arrojaba tasas del 60%, por lo que tenemos un avance mayor en la prevención terciaria.

También, hay en el país muchos repatriados que manejan el inglés y se han creado call centers como iniciativa privada que permiten a los dominicanos deportados reinsertarse laboralmente.

P. Articulación interinstitucional para la seguridad, ¿cómo lograr articularse con tantas agencias?

R. La parte de prevención está a cargo del Procurador General de la República que la gestiona con todos los ministerios externos al Ministerio Público. La Procuraduría Adjunta asume la Fiscalía General. La parte de persecución penal se gestiona desde el consejo superior del MP y una vez aprobado, el MP por ley recibe toda la colaboración que solicite a cualquier entidad cuando tiene que abordar un caso específico. Hay relaciones interinstitucionales en la parte preventiva y en la de persecución que han venido prosperando muy satisfactoriamente y se ha ido rompiendo el protagonismo institucional para pasar a ver que hay un compromiso sistémico hacia objetivos comunes porque las problemáticas son del Estado, el cual debe garantizar tranquilidad y buena vida al cuerpo social. Con los decretos del Plan de Seguridad se diseñó la armonización de los dos elementos que sostienen la seguridad pública: la política criminal desde el MP y la política de seguridad ciudadana que la dirige el Ministerio del Interior y Policía. Están bien articulados, lo que ha reducido el índice de criminalidad y violencia. La articulación a lo interno ha permitido sinergias y evitado islas. Esto ha sumado al trabajo en equipo hacia prevención y desarrollo humano.

El tema de la coordinación intersectorial es una buena práctica. Para el tema de prevención, hay 15 ministerios unidos para desarrollar el Plan Nacional de Prevención, Atención y Lucha contra la Violencia hacia la Mujer. Además, también más de 20 instituciones de la sociedad civil participan en la elaboración y ejecución de esos planes. Hay también otros mecanismos para coordinarse con otras instituciones; por ejemplo las casas de acogida que brindan servicios integrales.

La articulación a nivel regional e internacional se hace a través de Cancillería. Algo que hemos aprendido es que debemos llegar a nivel local y que debemos velar por la sostenibilidad del Estado.

3. Reflexiones sobre elementos clave para las políticas de prevención de la violencia: Balance de la primera jornada

- **Vinculación con el desarrollo humano y derechos humanos:** Una manera de sustentar las políticas de prevención de la violencia es hacerlas parte de una estrategia nacional de desarrollo humano. Cada gobierno tiende a responder a cuestiones coyunturales. Hay que vincular las políticas públicas de prevención de la violencia con la obligación del Estado de garantizar los derechos humanos fundamentales.
- **Integralidad en el abordaje de la seguridad:** En la prevención de la violencia hay una línea muy delgada entre prevención y control como, por ejemplo, el control de armas, que es diferente a la prevención de la violencia armada. No debemos intentar separar sino integrar, vincular. El control genera una paz negativa y la prevención de la violencia apunta a la construcción de paz positiva. Es importante mejorar la articulación entre políticas de prevención y políticas de control.
- **Institucionalización como políticas de Estado:** Las políticas públicas deben ser más institucionalizadas y no personalizadas, pues esto último atenta contra el largo plazo y la sostenibilidad. Los decretos y las leyes han probado ser mecanismos adecuados de institucionalización. Debe consensuarse con todos los actores involucrados plazos mayores que los de gobierno.
- **Compromiso presupuestario:** Como parte de la institucionalización de las políticas, es crucial respaldarlas mediante leyes, pues de esta manera es más probable asignarle presupuesto. Muchas veces las políticas son bien elaboradas pero no hay fondos más allá de la cooperación internacional. Se debe asegurar el presupuesto para la ejecución de la política, así como también los mecanismos de recaudación.
- **Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación:** La rendición de cuentas debe hacerse ante la sociedad en su conjunto para tener capacidad de corregir el rumbo oportunamente. El seguimiento y la evaluación nos conducen a la auditoría social y hacia la mejora continua de los procesos. Es muy importante, además, asegurar presupuesto para las evaluaciones, el seguimiento y las mediciones de impacto, así como para la gestión de conocimiento.
- **Políticas multinivel, multisectoriales e interinstitucionales:** El trabajo multinivel es clave y no solo a nivel nacional e institucional, sino bajar a lo local para incorporar a las comunidades y trabajar con ellas. La participación comunitaria aporta legitimidad a los procesos de prevención de la violencia. El trabajo debe ser multinivel, pero también multisectorial. Hay que mantener un esfuerzo permanente de inclusión de los diferentes actores que han estado alejados o silenciados; por ejemplo, los jóvenes, los líderes comunales, la empresa privadas o las mujeres. Es tiempo de darle espacio a otros sectores. Esto, además, añade robustez y apuntala el impacto y la sostenibilidad.
- **Actores no tradicionales de la prevención:** Es importante abordar el tema de los actores, socios o aliados estratégicos no tradicionales en el sector de la seguridad, como por ejemplo los bancos, el sector privado, etc.
- **Enfoque de género, cultural y de derechos humanos:** No basta solo con tener políticas para las mujeres. Debemos siempre incorporar el enfoque de género a todas las políticas, al igual que el enfoque multicultural y el enfoque de derechos humanos.

- **Focalización y sofisticación de la prevención:** Es necesario acompañar todas las políticas de prevención con programas de atención a personas que salen de la prisión, como parte de la prevención terciaria y de reinserción. Hay algunos esbozos y esfuerzos pero falta más desarrollo en este sentido.
- **Desempeño ético y competente de las instituciones:** Nuestras organizaciones necesitan personas que sean competentes, pero también éticas. La violencia es un componente de intereses económicos y de ella vive mucha gente. Debe haber siempre compromisos evitando el protagonismo personal. Necesitamos un abordaje sistémico asumido con compromiso, ética y verdadera entrega. En cuanto desempeño funcional de las instituciones, hay una gran necesidad de desarrollar mejores capacidades en gestión de proyectos.
- **Incentivos negativos de la prevención:** Debemos reflexionar en cómo abordar los incentivos negativos de la prevención. Dado que el delito es industria, si funcionara la prevención quebraríamos muchos intereses y grupos ilícitos, con capacidad de generar gran oposición, influencia y presión.
- **Posicionamiento del tema en la agenda de la cooperación:** Es importante jerarquizar la agenda de prevención de la violencia a nivel de la cooperación internacional; por ejemplo, en los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio.



4 | **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR EJE TEMÁTICO Y FASE DE LA POLÍTICA:** SEGUNDA JORNADA

1. Trabajo en mesas temáticas por ejes

La metodología empleada en este bloque de la agenda consistió en formar 5 mesas de trabajo, cada una correspondiendo a uno de los temas siguientes y con un/a facilitador/a asignado/a:

- 1 | **Prevención de la violencia que afecta a jóvenes, adolescentes, niños y niñas** (facilitadora Ana Lucía Cascante)
- 2 | **Prevención de la violencia de género o contra las mujeres** (facilitadora Glenda Vaquerano)
- 3 | **Prevención de la violencia desde lo local** (facilitador Santiago Flores)
- 4 | **Prevención de la violencia armada** (facilitador Nelson Rauda)
- 5 | **Prevención de la violencia a través de programas para la convivencia, el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos** (facilitadora Claudia Gazol)

Luego, se organizó la conversación en cada mesa temática en cuatro rondas enfocadas en los siguientes ejes de análisis:

- 1 | **Marco conceptual y contenido de las políticas**
- 2 | **Arquitectura, articulación institucional y gobernanza**
- 3 | **Principales retos, obstáculos y oportunidades para su éxito**
- 4 | **Monitoreo y evaluación de las políticas de prevención**

Para guiar la discusión en cada ronda, se desplegó en pantalla una serie de preguntas indagadoras:

RONDA	EJE DE ANÁLISIS	PREGUNTAS INDAGADORAS
1°	Marco conceptual y contenido de las políticas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se entiende por prevención de la violencia aplicada al tema de su mesa? • ¿Cuáles han sido los buenos enfoques utilizados para trabajar en políticas de prevención de la violencia alrededor del tema de su mesa? • ¿Qué contienen esas políticas y estrategias? • Intercambio de ejemplos de políticas de prevención de la violencia asociada a la temática de su mesa. ¿Cuáles son las más prioritarias? ¿Por qué?
2°	Arquitectura, articulación institucional y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el marco regulatorio necesario para mejorar su trabajo? • ¿Cómo se articulan los poderes y organismos involucrados en las políticas de prevención de la violencia asociada a la temática de su mesa? • ¿Cómo trabajan las instituciones con los demás actores públicos y privados a la hora de diseñar e implementar estrategias de prevención en la temática de su mesa?
3°	Principales retos, obstáculos y oportunidades para su éxito	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los retos y oportunidades encontrados en el camino de la promoción, la elaboración y la implementación de este tipo de políticas? • ¿Cuáles han sido los principales obstáculos? ¿Cómo se han superado? • ¿Qué falta para sentir que realmente avanzamos?
4°	Monitoreo y evaluación de las políticas de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las buenas experiencias y los retos para medir la situación vinculada con la prevención? • ¿Cuáles son las buenas experiencias y los retos para medir las políticas de prevención en sí (leyes, procesos, mecanismos, etc.)? • ¿Qué mecanismos interinstitucionales existen y cuáles funcionan mejor para el seguimiento de las políticas? • Lecciones aprendidas • Ejes comunes de actuación • Lista de temas pendientes

Luego de terminar las cuatro rondas de conversación, los grupos temáticos procedieron a presentar o conversado y construido en plenaria, resumido a continuación.



Sobre el marco conceptual y el contenido:

La violencia se da en los espacios en los que esta población se desarrolla y en los lugares en donde pasa la mayor cantidad de tiempo. Debemos trabajar por encaminarlos hacia acciones positivas desde el hogar, los centros educativos, los estadios y los espacios comunitarios. En cuanto a los enfoques utilizados, coincidimos en la inclusión a través del arte, la cultura, el deporte y la recreación con actividades como campamentos, campeonatos o bandas escolares; el empoderamiento traducido en niveles importantes de participación y la educación, mejorando sus habilidades para la vida, las mentorías y las capacitaciones con orientación laboral.

En cuanto al contenido, todos los países tienen muchos avances e intentan integrar a esta población y formar redes, pero coincidimos en que hay debilidades en cuanto a lograr que los jóvenes, adolescentes, niños y niñas se apropien de los programas y los sientan como de ellos y para ellos y ellas.

Sobre la arquitectura y la articulación:

En cuanto al marco regulatorio y de política:

- En Costa Rica se tiene el Plan Nacional de Desarrollo, políticas nacionales de juventud y políticas públicas de soporte.
- En Guatemala hay una iniciativa de ley para trabajar estas políticas, pero se han quedado estancadas. El Consejo Nacional de la Juventud, el Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Educación Física hacen esfuerzos pero sin lograr generar una red fuerte para poder llegar a la juventud.
- En Belice se tiene la Política Nacional de Desarrollo de la Juventud, Horizonte 2030, el plan nacional de acción para familias y niñez, y la propuesta nacional de prevención de violencia que afecta a la juventud; hay coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Humano y los Comités de Niñez y Familia.

En cuanto a coordinación interinstitucional:

- En Costa Rica se coordinan las comisiones nacionales de gerencia de proyecto, las coordinaciones a nivel ministerial, y las comisiones mixtas que incluyen a la iniciativa privada.
- En Guatemala se tienen las mesas políticas para la toma de decisiones y las mesas técnicas para el seguimiento a los procesos; estas últimas incluyen al sector público y el privado.
- En Belice tienen una matriz de actores que permite cruzar instituciones y temáticas para la articulación interinstitucional, identificar actores clave y reunirlos con metas comunes. Belice tendrá pronto la Comisión Nacional de Juventud que garantizará la representación joven en todos los ministerios.

Sobre los desafíos y las oportunidades:

En Guatemala, los principales desafíos son llevar la política a la práctica; la socialización de las políticas; el alcance a la población beneficiaria; y la coordinación interinstitucional. En Costa Rica, el mayor desafío es la sostenibilidad en el tiempo, tanto a nivel presupuestario como de voluntad política. Otro reto es el respaldo jurídico para la política. Sin embargo, sí hay un gran interés en trabajar por la juventud. En Belice, el principal reto es el presupuesto. Entre las oportunidades identificadas en este país, está la estrategia de comunicación, la voluntad política y la voz de la juventud que es expuesta y escuchada. Un desafío común es el monitoreo y la evaluación de las políticas y el instrumental para ello.

En cuanto a los desafíos y obstáculos en común:

- Muchas veces los objetivos se plantean desde las instituciones sin tomar en cuenta a la población beneficiada. Esto genera rechazo a los programas.
- Otro obstáculo es el financiamiento que muchas veces depende de la cooperación internacional.
- La falta de sistematización de lo que sirve y lo que no sirve con una mirada de aprendizaje y mejora continua, es un obstáculo para el desarrollo de iniciativas. Tampoco se cuenta con evaluaciones de medio término que permitan corregir el rumbo a tiempo y mejorar los programas.

Sobre el monitoreo y la evaluación:

Los países reportan carencia de líneas de base y de financiamiento para hacer evaluaciones internas y externas. Se cuenta más que todo con informes de labores, reportes de Contraloría, estadísticas, reportes de la policía, encuestas de las oficinas de Naciones Unidas u observatorios. Sin embargo, no hay mecanismos completos de monitoreo y evaluación de los programas, y no se cuenta con mediciones cualitativas (solo con cuantitativas). Se sugiere también que los sistemas nacionales para la medición de impacto le den especial relevancia a las políticas de juventud, separándolas de otras para que no se invisibilicen.



Sobre el marco conceptual y el contenido:

La prevención de la violencia de género está constituida por todas las estrategias y acciones que buscan la equidad e igualdad de hombres y mujeres. La prevención de la violencia primaria tiene que ver con la sensibilización de género a las mujeres para que identifiquen y denuncien los hechos de violencia, y se realiza a través de los medios de comunicación, iglesias, hospitales y lugares a donde acuden las mujeres. Buscamos implementar acciones y conductas para incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos, públicos y privados. Para hacer una buena prevención de la violencia de género tenemos que romper paradigmas y estructuras patriarcales que nos dan mandatos a las mujeres. Para hacer prevención hay que quebrar mentalidades pues hombres y mujeres tienen que ser vistos como seres humanos, antes de ser hombres y mujeres.

Los enfoques que se aplican son: los derechos humanos, la transversalización de género en todos los estamentos de seguridad, los instrumentos nacionales e internacionales específicos en materia de la mujer (CEDAW), el desarrollo humano, el empoderamiento, la multiculturalidad, lo intergeneracional y la sostenibilidad.

Es importante incorporar en la política otros temas relacionados a la mujer en el marco de otras acciones, para que esté asociada a la salud, el trabajo, la agricultura, la seguridad, la educación, los deportes, la niñez, la adolescencia y la juventud, la participación ciudadana, la política y el acceso a la justicia. Es importante también que las políticas tengan presupuestos sensibles al género. Las políticas de prevención de la violencia están dirigidas a los grupos más vulnerables de la población.

Sobre la arquitectura y la articulación:

Debe haber un sólido marco regulatorio que dé respaldo: instrumentos internacionales y convenciones internacionales. Debe haber articulación con las instituciones gubernamentales y de mujeres, la sociedad civil y las comisiones tripartitas donde participan todos los sectores.

En cuanto a los incentivos positivos: recursos, alianzas, apropiación, empoderamiento, compromisos de cada institución, acuerdos, convenios. En cuanto a los incentivos negativos: recursos limitados, datos estadísticos dispersos y no desagregados, bajas coordinaciones interinstitucionales, poco monitoreo y seguimiento. Las instituciones trabajan con los demás actores públicos mediante pactos y alianzas estratégicas. Los planes y los proyectos se elaboran en conjunto, hasta que se saca un producto, y hay responsabilidades de la sociedad civil y del Estado para cada instancia. Se debe buscar el fortalecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones civiles de la comunidad.

Sobre los desafíos y las oportunidades:

Hay que ser incluyentes, con la participación de hombres y mujeres de todos los sectores. Es fundamental trabajar con el agresor en el tema de masculinidad y el trabajo debe ser interinstitucional. Los cambios estructurales y culturales son un reto para cada país. Los principales obstáculos en la implementación son los presupuestos limitados, la debilidad institucional, la poca incidencia en otras instancias gubernamentales, y la debilidad de la institucionalidad en la región.

Los desafíos se han ido superando mediante alianzas estratégicas entre los sector público y privado, movimientos de mujeres y academias, universidades; con la aprobación de leyes y marcos jurídicos; mediante capacitación y sensibilización; y con voluntad política.

Para sentir que realmente avanzamos, hace falta que las personas se empoderen y exijan sus derechos, que los gobiernos tomen más acciones afirmativas y concretas para que esos derechos se hagan realidad, que los Ministerios de Salud realmente asuman su responsabilidad, así como toda la institucionalidad del Estado para que se implemente el enfoque de género en todas sus áreas. También que las políticas se conviertan en políticas de Estado en lugar de políticas de gobierno, y que se garantice que en todas las líneas estratégicas se comprenda que la desigualdad de las mujeres existe, porque género debe estar presente transversalmente en todas las políticas públicas de prevención de la violencia. La violencia contra las mujeres debe asumirse como un eje transversal en todas las políticas públicas. Finalmente, hace falta trabajar más en áreas no tradicionales como las privadas de libertad y su entorno familiar, las migrantes y las refugiadas.

Sobre el monitoreo y la evaluación:

Toda política pública debe tener monitoreo y evaluación. La sistematización de experiencias, los estudios y las investigaciones son muy valiosos para el aprendizaje y la mejora. La difusión de información por medios electrónicos para mostrar el trabajo que se está realizando es importante. Para saber cómo vamos, necesitamos tener una buena línea base para el monitoreo y la evaluación de las políticas de prevención, y llevar a cabo evaluaciones a medio término y finales. Necesitamos indicadores de progreso de la Convención de Belén do Pará y CEDAW, indicadores de resultados de las políticas con diagnósticos de diferentes áreas y de situación. No hay muchos especialistas para la evaluación de políticas públicas, los presupuestos son limitados, los datos se toman de forma diferente en cada institución, y es difícil conseguir datos municipales y territoriales. Debe incluirse desde el inicio un presupuesto para monitoreo y evaluación.

Los Consejos de Dirección permiten el seguimiento, como en el caso de las casas de acogida de la República Dominicana.

Finalmente, hemos aprendido que es importante coleccionar datos concretos, que debemos trabajar de manera interinstitucional y en equipo, y que la consulta ciudadana es parte del movimiento de mujeres.



Sobre el marco conceptual y el contenido:

Trabajamos con gobiernos locales y actores que tienen presencia en el territorio. Compartimos una gran sombrilla que cubre el marco conceptual de prevención de la violencia, que incluye los enfoques de derechos, seguridad humana y seguridad ciudadana. Cada uno de los países tiene modelos de abordaje para trabajar desde el territorio y vemos el tema de prevención de la violencia desde la atención de los factores de riesgo y la promoción de todos aquellos factores protectores. La idea es anticiparnos a la comisión del delito. Manejamos también la complementariedad entre la prevención y el combate o el control. Todos los países trabajamos la prevención multinivel, con instancias nacionales que tienen un papel preponderante pero bajan a lo local. Coincidimos en la importancia de la participación ciudadana y de la inclusión de actores no tradicionales como ONGs, la academia y la iniciativa privada. Finalmente, todos los países valoramos el tema del fortalecimiento del capital social.

Sobre la arquitectura y la articulación:

Al atender a los gobiernos locales, nos enfocamos en la prevención primaria y secundaria. Actualmente no estamos trabajando a nivel terciario puesto que hay instancias a nivel nacional que se encargan de ello. Sin embargo, Guatemala indicó que sí están trabajando a nivel terciario en casos de violencia contra las mujeres. Coincidimos en que deberíamos empezar a incursionar en ese nivel también y queda pendiente la definición de un modelo de prevención terciaria a nivel local.

En cuanto a la forma de gestionar la prevención desde lo local, sí hay diferencias entre los países. Sin embargo, en todos los casos existe un marco legal que acompaña y permite hacer la articulación a nivel nacional, local e intersectorial. Como en el caso de la República Dominicana, se ha tomado muchas veces el camino de iniciar con decretos ejecutivos y transitar hacia una ley. En Costa Rica, por su parte, además del plano institucional se tiene una política de Estado, POLSEPAZ, que es a 10 años. Hay todavía preponderancia de políticas de gobierno en materia de prevención desde lo local.

En el tema de la articulación, existe representación de las instituciones nacionales a nivel local. Sin embargo, muchos procesos todavía siguen dependiendo de la voluntad de las autoridades locales, a diferencia del modelo colombiano. En nuestros países todavía es más un tipo de invitación el que se hace a los gobiernos locales para que trabajen en la prevención de la violencia, sobre todo en la elaboración de planes. Finalmente, encontramos que todos trabajamos con comisiones municipales o locales buscando dejar una estructura en cada uno de los territorios. En esto, la voluntad política marca diferencias.

En cuanto a la inclusión de la sociedad civil, desde un inicio se realiza un mapeo de aquellos actores que tienen presencia a nivel local y se les invita a que formen parte de los procesos y de la validación de acciones.

Sobre los desafíos y las oportunidades:

El principal desafío tiene que ver con el liderazgo del gobierno local para que logre llevar los beneficios a toda su población. Otro desafío es el fortalecimiento institucional, tanto a nivel nacional como local, para que puedan trabajar bien en la prevención de la violencia. Luego está el empoderamiento de la sociedad civil, dándole voz y voto. Y en cuanto a la contraloría social, hay que superar el temor que genera y procurar que se maneje bien dando participación a la comunidad, abiertamente. Y, finalmente, la disparidad existente en las capacidades municipales, tanto en presupuesto como en personal y recursos.

Sobre el monitoreo y la evaluación:

Hemos encontrado grandes debilidades en este eje pues hay ausencia de mecanismos y de indicadores. Nuestra propuesta es hacer una revisión de los indicadores regionales en el marco del SICA, pues sí existen pero hay que revisarlos. Y la otra propuesta para cada país es que desde el diseño de los planes locales se incluya el tema de indicadores y de mecanismos para el monitoreo.



Sobre el marco conceptual y el contenido:

Entendemos por prevención de violencia armada el fomentar la convivencia pacífica, así como restringir, controlar y desestimular el uso, la portación y la adquisición de armas de fuego. Los enfoques que han sido útiles incluyen la identificación de zonas con presencia de armas de fuego y delincuencia asociada a ella; el control de armas de fuego en todo el proceso y capacitación; la creación de un registro regional de armas de fuego y municiones; y el modelo de policía comunitaria.

Sobre la arquitectura y la articulación:

El Ministerio de Seguridad o el Ministerio de Defensa fungen como ente regulador del tema de armas, articulándose con la policía nacional civil, el Ministerio Público y el Órgano Judicial. Es importante tener información y control de las empresas de venta de armas y seguridad privada.

Sobre los desafíos y las oportunidades:

Entre los retos está la unificación de criterios sobre las armas de fuego; la voluntad política para normar y restringir el uso de armas; y la separación entre la gestión pública de la seguridad y la seguridad privada.

En las oportunidades encontramos el fortalecimiento de la estructura institucional encargada del control de armas de fuego; la demanda social interna e internacional sobre violencia provocada por armas de fuego; y la integración de programas como el Programa Centroamericano para el Control de Armas pequeñas y ligeras (CASAC).

Sobre el monitoreo y la evaluación:

Hay un deficiente monitoreo de este tipo de políticas y poco acceso a la información. No hay conocimiento de buenas prácticas por parte de la población.

En cuanto a buenas prácticas, podemos mencionar el proyecto CASAC, los programas de desarme, las vedas de armas focalizadas, los observatorios de violencia, el Observatorio 24/0 de Guatemala y el Sistema Nacional de Armas (SISNA) de la República Dominicana.



Sobre el marco conceptual y el contenido:

Son programas que deben apuntar a crear tejido social como medida para prevenir la violencia. Deben fomentar los lazos comunitarios y la confianza, y facilitar la resolución de conflictos. Es muy importante que los beneficiarios se empoderen y sean parte de la solución pues ellos conocen sus problemas y pueden hacer autodiagnósticos; esto les permitirá apropiarse de los programas. Debe fomentarse el orgullo cívico y la corresponsabilidad y promoverse la autorganización comunitaria. Los programas deben sensibilizar de forma muy aterrizada sobre problemáticas específicas de la comunidad. Las actividades culturales, deportivas y cívicas muestran ser factores de cohesión social. Estos programas deben promoverse en el ámbito familiar, comunitario y vecinal, fomentando espacios locales públicos de convivencia.

Es importante identificar a interlocutores legítimos que gocen de confianza para que tengan roles preventivos; por ejemplo, la policía comunitaria, los gobiernos locales, los líderes comunales, las redes o los mecanismos de mediación de conflicto. Todo esto con una mirada de prevención y no de sanción, pues lo que se busca es desactivar la violencia.

Para garantizar el acceso a la justicia, es necesario sensibilizar a los agentes/operadores de justicia para que proporcionen los servicios de justicia adecuadamente, y aclarar la percepción sobre el rol del Estado, que debe ser proactivo. También se necesita coordinación interinstitucional para un abordaje coherente y articulado a través de toda la cadena de justicia, así como una perspectiva multidisciplinaria.

Sobre la arquitectura y la articulación:

Se necesita contar con un mapa de actores que intervienen en la cadena. Luego, es necesario crear un mecanismo permanente de articulación con protocolos de intercomunicación, ámbitos de acción, competencias y responsabilidades de cada actor, verificando el marco regulatorio de cada uno y evitando la sobrecarga y la duplicación de esfuerzos. Otra necesidad es contar con un sistema unificado de información. Belice tiene una buena práctica en este sentido, con un sistema informático unido donde cada actor de la cadena puede subir la información referente a la denuncia, la investigación, el proceso judicial, etc. y ver lo que se ha hecho en otras etapas del proceso, lo que permite dar un servicio de seguridad y justicia más integral.

Entre los incentivos negativos, se mencionó la adulteración de la información cambiando u ocultando cifras en interés de los beneficios directos que los programas de prevención generan para algunos actores. También se destacó como una práctica negativa cuando algunas instituciones reportan un bajo desempeño justificándolo con la falta de

recursos, solo con el propósito de buscar mayores asignaciones. Entre los incentivos positivos estarían acciones para fortalecer el marco ético, el trabajo en equipo y el éxito compartido a nivel institucional y no personal.

Sobre los desafíos y las oportunidades:

Entre los desafíos está lograr el compromiso político, posicionar el tema en la agenda pública, usar los medios de comunicación de manera estratégica, mejorar la baja eficiencia y eficacia de los programas y proyectos, y la desinformación. De manera más específica, estos desafíos y oportunidades incluyen:

- Visibilizar que la inversión en prevención evita gastar en persecución, elaborando estudios de costos de las políticas de persecución versus las de prevención; esto para apoyar en la abogacía de la prevención.
- Hay también que trabajar en la sensibilización con tomadores de decisión, técnicos, operadores, implementadores sobre la característica multicausal del abordaje de la prevención, tornando el trabajo en este ámbito una responsabilidad colectiva.
- Es importante mantener la prevención en la agenda de la cooperación, pero una cooperación ordenada que genere una actuación articulada y coordinada. Hay que hacer un buen trabajo conjunto para evitar que los recursos se inviertan en asuntos no prioritarios para el país.
- Adicionalmente, la población debe estar debidamente informada sobre los canales adecuados para buscar ayuda e interponer sus casos.
- La rendición de cuentas y la evaluación cualitativa de los programas y proyectos es sumamente trascendental, para poderle apostar a lo que realmente está funcionando.
- Es fundamental crear y desarrollar las capacidades locales y nacionales que permitan la sostenibilidad de los esfuerzos a nivel de las instituciones. A nivel social e individual, la educación temprana para fomentar la convivencia es central, debiéndose incluir el tema en el currículo formal.

Sobre el monitoreo y la evaluación:

Hay que hacer estudios que monitoreen la percepción de la prevención por parte de la población, pero también de los factores vinculados específicamente con la convivencia pacífica, los lazos de confianza y el tejido social. Esto requiere tanto una definición clara de los indicadores, como, paralelamente, un trabajo importante con los medios de comunicación sobre la percepción de la inseguridad y la cultura de la convivencia.

Conjuntamente a la definición de los indicadores adecuados, se resaltó también la necesidad de contar con procesos periódicos de seguimiento (pre, durante, pos) que los monitoreen en el tiempo y puedan orientar los programas.

Se compartieron experiencias positivas como las Comunidades Seguras en Guatemala y las Comunidades Sin Miedo en Costa Rica.

2. Claves del ciclo de la política pública para la prevención de la violencia

La metodología empleada para este bloque de la agenda de la segunda jornada consistió en un carrusel dialógico en el cual hubo cuatro estaciones fijas de discusión. El lente analítico usado fue el del ciclo de la política pública, examinando cada fase importante de la política dentro de ese ciclo. La primera estación se enfocaba en el *diseño de las políticas de prevención de violencia* (facilitadora Ana Lucía Cascante); la segunda en la *implementación* (facilitador Santiago Flores); la tercera en su *comunicación social* (facilitador Nelson Ortega); y la cuarta en la *evaluación, aprendizaje y mejora continua* (facilitadora Claudia Gazol). El objetivo del diálogo, durante el cual los grupos rotaban para pasar por las cuatro estaciones y así contribuir a todos los temas, era destilar las claves de éxito para cada fase del ciclo de una política de prevención de la violencia, basada en las experiencias y lecciones aprendidas de los participantes.

CLAVES DE ÉXITO PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

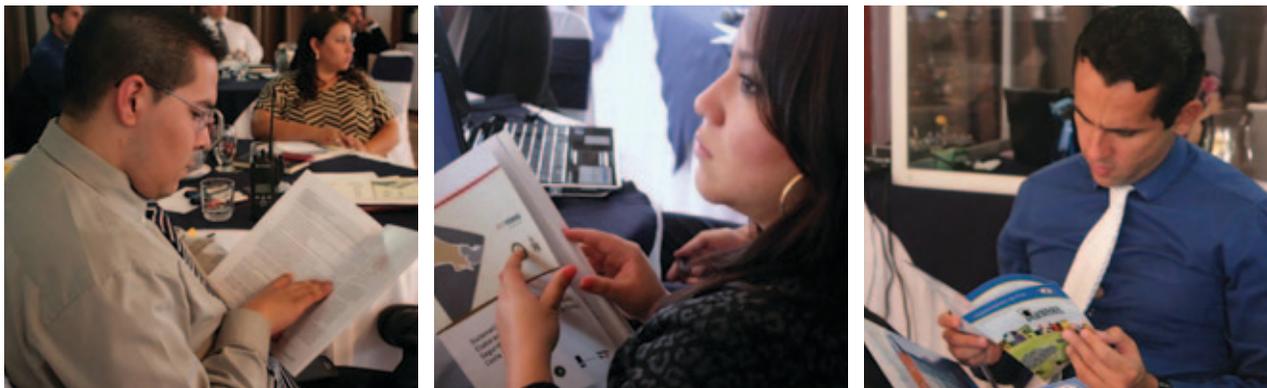
- Una política pública de prevención de la violencia debe responder a las necesidades identificadas o previstas. Una política pública no responde a un problema planteado desde un escritorio, sino que hay una identificación previa de necesidades de la población antes de que emerjan.
- El diseño de una política pública debe ser coordinado por un solo actor; este actor debe ser quien la ley estipule como ente rector. Sin embargo, la construcción se debe llevar a cabo entre varios actores.
- El diseño debe ser transparente, participativo e integral.
- La construcción participativa implica la socialización de la política pública en construcción, y esta socialización debe ser adaptada a las diferentes poblaciones.
- Debe definirse con toda claridad la población meta de la política pública.
- Deben incorporarse los siguientes instrumentos durante la elaboración de la política pública:
 - Diagnóstico participativo
 - Línea base
 - Recolección de datos objetivos
 - Generación de indicadores
 - Definición de recursos humanos y financieros
 - Mecanismos de seguimiento y evaluación
- La política pública debe ser validada a través del marco jurídico y un proceso participativo que involucre a la sociedad civil y a la población beneficiaria.
- El diseño debe ser incluyente, tanto en población como en contenido. Esto generará validez y legitimidad para la política pública.
- El documento de la política pública debe incluir:
 - Nombre
 - Marco conceptual
 - Enfoque
 - Alcance
 - Principios
 - Objetivos
 - Ejes temáticos
 - Beneficiarios
 - Responsables
 - Seguimiento y Evaluación
 - Presupuesto
- Debe haber una definición clara de roles y responsabilidades. No debe pasarse a la implementación sin esta previa definición.

CLAVES DE ÉXITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Debe haber claros niveles de coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial.
- La implementación debe contar con financiamiento sostenible de base estatal.
- La implementación debe contar también con un plan estratégico, una mirada de largo plazo (más allá de la administración de turno).
- Durante la implementación deben aplicarse mediciones oportunas y programadas a través del proceso de seguimiento, para ir haciendo los ajustes necesarios.
- Durante todo el proceso de implementación, se deben ir sistematizando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- Los implementadores deben poseer el perfil adecuado (profesional y personal) y estar debidamente empoderados mediante acciones de fortalecimiento institucional como la capacitación y el acceso oportuno a información importante.
- Es importante clarificar los distintos roles que tienen las instituciones durante la implementación.
- La voluntad y el respaldo por parte de los tomadores de decisión es clave para una exitosa implementación de la política pública.
- Adicionalmente a las claves priorizadas, las siguientes claves fueron también identificadas:
 - Coherencia con la capacidad real de respuesta
 - Socialización (vínculo entre implementación y comunicación social)
 - Permanencia de los implementadores
 - Alianzas con el sector privado cuando el gobierno no puede asumir toda la implementación
 - Mesa de agencias cooperantes que acompañen la implementación
 - Instrumentos operativos, administrativos y financieros
 - Mecanismo de monitoreo y evaluación
 - Base de datos de perfiles de proyectos relacionados con la política pública
 - Mantener la focalización de los planes de acción durante la implementación
 - Cronograma de planes de acción
 - Agregar acuerdos, alianzas y convenios de cooperación
 - Auditoría social
- Implementación acompañada de una buena comunicación para no generar falsas expectativas; y de memorias e informes para ir documentandola.

CLAVES DE ÉXITO PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

- La comunicación social permite a la gestión pública mostrar resultados a la sociedad.
- La comunicación debe hacerse por fases, a multinivel y por todos los medios disponibles (redes sociales, prensa, radio, televisión, métodos de comunicación comunitaria, educación popular).
- El mensaje debe ser claro y creíble.
- Debemos evitar la distorsión de mensajes y los planteamientos divergentes. Debe haber uniformidad de contenido en los mensajes transmitidos.
- Hay que tener especial cuidado con los perfiles adecuados para la selección de los voceros. Los voceros deben tener la capacidad técnica y política para presentar la política y responder adecuadamente a las consultas y los cuestionamientos. También deben tener carisma y presencia para comunicar. El nivel político de los voceros dependerá del tipo de política a comunicar.
- La temporalidad de la comunicación debe ser bien identificada para no saturar ni aburrir a la población.
- En países multiculturales, la comunicación social de una política debe tomar en cuenta los rasgos culturales de la población meta.



CLAVES DE ÉXITO PARA LA EVALUACIÓN, EL APRENDIZAJE Y LA MEJORA CONTINUA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

- El diseño adecuado de los indicadores es la base de una buena evaluación que realmente mida el impacto de la política de prevención.
- Debemos garantizar que el proceso de evaluación genere también un proceso de aprendizaje que luego permita redirigir y mejorar las acciones de la política.
- La evaluación debe ser un proceso participativo que involucre a la o las instituciones evaluadas y a la población meta (los beneficiarios).
- La temporalidad de las evaluaciones es muy importante y debe permitir tomar en cuenta los ciclos políticos y los cambios de administración de gobierno.
- Todavía no hay consenso conceptual en cuanto al tipo de indicadores. Algunos piensan que debe hablarse de indicadores objetivos y subjetivos. Otros opinan que deben ser más técnicos al respecto y denominarse indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Sí hay consenso en la importancia de tener indicadores para los niveles críticos: de impacto, de proceso y de gestión de la política para poder evaluar las diferentes dimensiones de la política.
- Para poder medir los diversos tipos y niveles de indicadores, el proceso de evaluación debe hacerse a diferentes niveles y con diferentes temporalidades.
- Se propone crear un ente del estado especializado e independiente a cargo de hacer las evaluaciones, que a la vez garantiza tener un presupuesto asignado por el Estado que va a permitir garantizar que los procesos de evaluación se lleven a cabo. Dicho ente debe ser independiente de las instituciones que dirigen e implementan la política.
- Otra propuesta alternativa y/o complementaria es que el Estado genere una directriz que establezca que todas las políticas que se diseñen e implementen deben asignar dentro de su presupuesto, un porcentaje para el seguimiento y la evaluación (SyE). Esto permitirá contar con una fuente sostenible de recursos para garantizar que hay fondos para hacer las evaluaciones.
- La metodología de la evaluación debe ser rigurosa, basada en datos, en evidencia, que use herramientas mixtas y que sea participativa.
- El evaluador directo debe ser un ente externo objetivo e imparcial y no debe ser el implementador de la política.
- Dependiendo de la vigencia y el alcance de la política a evaluar, las evaluaciones pueden tener una temporalidad variada, pero se recomienda hacer, al menos, una a medio término y otra al final.
- Luego de la evaluación debe haber un proceso de aprendizaje y sistematización (lecciones aprendidas, obstáculos, factores de éxito, etc.).
- Se reconoce que existe un déficit en capacidades y experiencia en cuanto a evaluación de políticas, lo que hace imperativo desarrollar la capacidad para el SyE en los países.

3. Mirada Regional: Fortalecimiento de los Países del SICA para Mejorar la Prevención de la Violencia

La conversación en plenaria giró en torno a una pregunta clave: *¿Qué es lo que necesita el conjunto de los países miembros del SICA –a nivel regional– para fortalecer su capacidad interna y de articulación, que permita ser más efectivos a la hora de implementar políticas de prevención de la violencia?*

Se explicó que los insumos recogidos en este bloque final de la agenda de trabajo serán insumos para la Subcomisión de Prevención de Violencia para elaborar una agenda de formación, de diálogo, de articulación y de coordinación.

- Se reconoce que todos los países están haciendo un esfuerzo importante por prevenir la violencia, y que hay vocación y voluntad política.
- El desafío es que la Subcomisión siga teniendo el marco adecuado para poder continuar con este tipo de intercambios y de diálogos constructivos entre los países. Es muy importante continuar los esfuerzos de construcción e identificación de consensos a nivel regional en el marco de la Subcomisión.
- No debe cambiarse la prioridad del tema de prevención ni la prioridad de los ejes centrales que ya venimos manejando. La ruta de la Subcomisión de Prevención es acertada y debemos consolidarla.
- La permanencia de los actores en los espacios de toma de decisiones de la Subcomisión de Prevención es muy importante y debe tomar en cuenta los vaivenes que los ciclos políticos presentan.
- Desde la Cumbre de Presidentes debe reiterarse los acuerdos que permitan superar el cambio de ciclo en la Presidencia pro Témportore y en la Administración, y que garanticen la continuación de la agenda temática.
- Las cancillerías, al momento de dar respuesta a las invitaciones que reciban, deben velar porque las delegaciones estén homologadas y así incrementar la capacidad de diálogo para el aprendizaje.
- Girar un lineamiento a la Comisión de Seguridad para que siempre prioricen recursos para darle seguimiento al tema de prevención, y que haya financiamiento para técnicos y para políticos para que los países tengan esa doble participación en los encuentros regionales.
- Es muy importante la capacitación para fortalecer a los actores que participan en estos procesos y compartir el marco conceptual vinculado a la prevención de la violencia.
- Es central que desde la Subcomisión de Prevención se pueda dar respuesta –desde lo regional– a necesidades técnicas concretas a nivel nacional. Un ejemplo es el marco conceptual consensuado (que ya se está trabajando).
- Hay una preocupación por un factor de riesgo que deberíamos tomar en cuenta cuando hablamos de prevención. Se trata del consumo de alcohol y de sustancias controladas que está muy asociado con el delito y la violencia. Es un factor de violencia y debe ser un tema de prevención.

- Belice necesita que siempre se tome en cuenta el tema de su idioma oficial. La documentación, las resoluciones de las cumbres, los insumos técnicos, entre otros, deben ponerse a disposición también en inglés. En los eventos debe haber interpretación simultánea al inglés para facilitar la participación de las delegaciones beliceñas. Este evento es el primero al que asiste la delegación beliceña en el que se ofreció interpretación simultánea.
- Preocupan los tiempos muertos que hay entre el envío de un documento y la recepción de una respuesta. Es importante reducir estos tiempos, igualando las exigencias vinculadas a la demanda de información con las del envío de respuestas. Debe mejorarse la calidad de la comunicación entre los países y el SICA.
- Las cancillerías deben establecer con claridad los organismos a los que debe direccionarse las solicitudes y propuestas, y las responsabilidades.
- Es importante que los acuerdos generados en el marco de la Subcomisión se socialicen y bajen adecuadamente al nivel nacional (autoridades y entidades involucradas).
- Es necesario abrir un reservatorio virtual desde la Subcomisión en donde todos los países tengan acceso a bibliografía, presentaciones, documentos y otros enlaces. También sería muy útil poder compartir los recursos del PNUD para la gestión de conocimiento.

5

GIRA DE CAMPO:**VISITA A LA INICIATIVA DE LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ**

El sábado 26 de abril el grupo realizó una visita de campo al Centro Cívico por la Paz en Jacó, Garabito, en donde pudo recorrer las instalaciones de una infraestructura diseñada con el propósito de generar condiciones de inclusión y promoción social integral y la prevención de la violencia en el contexto local. Los destinatarios protagonistas de este centro son la juventud y la comunidad local en función de sus necesidades de construcción del espacio.

La visita fue guiada por el Alcalde Sr. Marvin Elizondo Cordero y la Vice Alcaldesa Karla Gutiérrez Mora junto a Ana Lucía Cascante, Asesora del Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz, quienes presentaron la filosofía, el diseño estratégico, las funcionalidades y el esquema de gobernanza.



“Aquí de lo que se trata es de hacer un ‘epicentro’ y un verdadero movimiento que despliegue muchas acciones, que irradie energía y remueva los cimientos de las comunidades en procura de recuperar lo más hermoso que ha tenido siempre Costa Rica: su paz social y convivencia en armonía”.

Presidenta Laura Chinchilla durante la inauguración del Epicentro Garabito

Este Centro Cívico por la Paz es uno de siete Centros Cívicos por la Paz (CCP) que Costa Rica está levantando en todo el país en el marco del Programa Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social. Los otros seis epicentros serán construidos en Guaraní de Heredia, Desamparados en San José, Cartago centro, Pococí en Limón, Aguas Zarcas de San Carlos y en Santa Cruz, Guanacaste. El Programa incluye infraestructura para unidades productivas para privados de libertad, delegaciones policiales en zonas estratégicas del país y una Agencia de Formación en temas de seguridad ciudadana para funcionarios públicos, además de intervenciones sociales en materia de prevención. La inversión completa de este Programa supera los \$187 millones, que incluye \$55 millones de contraparte del Gobierno de Costa Rica, y fue aprobado en el año 2012. Este es el primer centro de su clase en Centroamérica aunque su diseño fue inspirado en la experiencia del municipio de Medellín, a la que pudieron visitar y recorrer las autoridades costarricenses invitadas por la agencia de cooperación internacional colombiana.

El diseño del centro refleja una mirada integral que posee el programa en materia de prevención de la violencia. El grupo pudo recorrer las instalaciones conformadas, entre otros, por espacios deportivos y una escuela de música, espacio para desarrollar las artes escénicas y artísticas,

así como una casa de justicia, un centro de cuidado y desarrollo infantil, una biblioteca interactiva, un centro comunitario inteligente y una escuela de alimentos y bebidas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Con esta sede en sus manos, un equipo coordinado por la Municipalidad y con participación de instituciones públicas y comunitarias, se encargará de su organización y funcionamiento. Una de los temas salientes fue el hecho de incorporar a las organizaciones juveniles como miembros de la conducción institucional para hacer de la participación de la juventud un elemento central del Epicentro.

Las autoridades presentaron el Centro y justificaron su diseño en función de las características de la comunidad local. En este sentido daban cuenta que, siendo Garabito un cantón meramente turístico, los programas de inserción socio productiva debían estar en sintonía con este perfil productivo y que, por esto, se eligió el establecimiento de la escuela de alimentos y bebidas del INA -orientada a capacitar más y mejores personas que se dediquen a trabajar en hoteles, restaurantes y demás centros turísticos, para así brindar una mejor atención y mejorar la economía del cantón-. “Es para trabajar en la convivencia del ciudadano y la familia”, aseguró el señor Marvin Elizondo, alcalde municipal de Garabito. “Siento que va ser un éxito, ahora nos toca a nosotros trabajar para su funcionamiento y mantenimiento”, agregó.

SÍNTESIS DE REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Las políticas públicas en materia de prevención de violencia deben estar adecuadamente institucionalizadas como políticas de Estado y no depender de administraciones de gobierno específicas. Dichas políticas deben vincularse con la obligación del Estado de garantizar los derechos humanos fundamentales de todos sus ciudadanos y ciudadanas. Además, es importante velar porque se inscriban en el marco de una estrategia regional y nacional de desarrollo humano y de vigencia irrestricta del marco constitucional. Su ejecución debe estar financiada con criterios de sostenibilidad, garantizando recursos públicos domésticos sin depender exclusivamente de la cooperación internacional.
- Las políticas de prevención de violencia deben articularse debidamente con las políticas de control y sanción del delito. El ente rector que por ley esté a cargo de la implementación de la política de prevención de violencia, debe coordinarse con una plataforma de organismos estatales involucrados en la política pública, haciéndolo con claridad, liderazgo, compromiso y apertura hacia el diálogo permanente con la sociedad civil.
- Las políticas de prevención de violencia deben trabajarse, durante todo su ciclo de vida, a multinivel (nacional, institucional, local) y multisectorialmente, garantizando la inclusión de actores alejados o silenciados, como lo son las mujeres, los y las jóvenes, los y las adolescentes, los niños, las niñas y los líderes comunitarios, así como de aliados o socios estratégicos no tradicionales como la academia, las ONGs, la banca y la iniciativa privada. El trabajo multinivel, multisectorial e incluyente aporta robustez a la política y apunta su impacto y sostenibilidad.
- Hay en la región valiosas experiencias vinculadas con políticas de prevención de la violencia. Sin embargo, los países reportan carencia de información e indicadores, por lo que es necesario invertir en la recolección de datos y en la generación de información estandarizada, comparable y debidamente desagregada, así como en la aplicación y fortalecimiento de mecanismos de evaluación de procesos e impactos de dichas políticas, de forma que puedan compararse y analizarse también desde una perspectiva regional.
- Es importante jerarquizar la agenda de prevención de violencia a nivel de la cooperación internacional; por ejemplo en los nuevos Objetivos del Milenio. Igualmente importante es trabajar para que la cooperación brinde su apoyo de forma ordenada, articulada y coordinada con las prioridades nacionales y locales.
- Es muy importante incluir dentro del presupuesto para la política de prevención de violencia, los suficientes recursos para llevar a cabo evaluaciones y seguimientos periódicos, así como actividades de gestión de conocimiento; dichas actividades arrojan mejores resultados si se hacen de forma participativa e incluyente.

- La participación comunitaria aporta legitimidad a los procesos de prevención de violencia, así como el monitoreo y la evaluación pueden conducir hacia la mejora continua de los procesos vinculados al diseño, la implementación y la adecuación de las políticas de prevención de la violencia.
- No basta solamente con tener políticas para las mujeres. Es imperativo la inclusión sistemática e integral del enfoque de género en todas las políticas de prevención de violencia, al igual que el enfoque multicultural y el enfoque de derechos humanos.
- Es necesario acompañar todas las políticas de prevención con programas de atención a personas que salen de la prisión. Actualmente hay algunos esbozos pero falta más desarrollo en este sentido.
- Hay una gran necesidad de capacitación en gestión de proyectos en los niveles locales y nacionales y en instrumentos para el monitoreo y la evaluación.
- Se reconoce la importancia de apuntalar el trabajo de articulación con los medios de comunicación, así como los esfuerzos de sensibilización a nivel multiactor para visibilizar que la prevención es multicausal y por lo tanto una responsabilidad colectiva.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A JÓVENES

- Es importante incluir de forma diferenciada, no solo a la juventud en general, sino también a las y los adolescentes, a las niñas y a los niños.
- El establecimiento de una institución, a nivel, nacional rectora de la de prevención de la violencia y orientados a jóvenes, adolescentes, niños y niñas, que coordine y se articule con los diversos niveles administrativos y sectores de la sociedad, ha sido identificado como buena práctica.
- Hay necesidad de fortalecer los mecanismos orientados a la apropiación de los programas de prevención de la violencia orientados a jóvenes, adolescentes, niños y niñas.
- Se sugiere que los sistemas nacionales para la medición de impacto den especial relevancia a las políticas de juventud, separándolas de otras para evitar que se invisibilicen.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA LAS MUJERES

- Hacer un esfuerzo continuo para incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos públicos y privados, incluyendo la elaboración de presupuestos.
- Es importante incorporar también estas políticas en el marco de otras acciones, para que queden vinculadas con salud, educación, trabajo, agricultura, seguridad, cultura, deportes, niñez, adolescencia, juventud, participación ciudadana, política y acceso a la justicia.
- Es fundamental reforzar el trabajo con el agresor en cuanto al manejo de la masculinidad con un enfoque multicultural.
- Falta mucho trabajo por hacer en áreas no tradicionales, como por ejemplo, las privadas de libertad y su entorno familiar, las migrantes y las refugiadas.
- Los países identifican la necesidad de contar con indicadores de avance de la Convención de Belén do Pará y CEDAW y diagnósticos de diferentes áreas y de situación.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LO LOCAL

- Los países coinciden en su abordaje desde el territorio atendiendo los factores de riesgo y potenciando los factores de protección, complementando la prevención con el combate o control. Sin embargo, se resalta la necesidad de modificar la tónica de la articulación con las autoridades locales, pasando de un modelo de "sugerencia o invitación", a un modelo de compromiso y deber.
- Ha quedado identificada la necesidad de construir un modelo de prevención terciaria a nivel local.
- Los gobiernos deben mantener esfuerzos por reducir la disparidad existente en las capacidades municipales vinculadas a recursos humanos y financieros.
- Se propone hacer una revisión de los indicadores regionales que ya existen en el marco del SICA.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ARMADA

- Se resaltó la importancia de tener información y control de las empresas de ventas de armas y seguridad privada.
- Debe trabajarse fuertemente en la unificación de criterios sobre las armas de fuego y en la separación entre la gestión pública de la seguridad y la seguridad privada.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA LA CONVIVENCIA, EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

- Se coincidió en que los programas deben sensibilizar de forma muy aterrizada sobre problemáticas específicas de cada comunidad.
- La incorporación de interlocutores legítimos y admirados por la población en los programas, para que ejerzan un rol preventivo, ha sido reconocida como una buena práctica. Así también, el contar con un sistema unificado de información.
- Dentro de la recolección de información para las políticas de prevención en este eje temático, se resaltó la necesidad de estudios para monitorear la percepción de la población.



7 | CIERRE DE LA CONFERENCIA REGIONAL

El señor Henry Castellanos, como Presidente pro Témprore del SICA, agradeció al país anfitrión, a los cooperantes y a los facilitadores por esta experiencia tan edificante para todos los países. Expresó que la Presidencia Pro Témprore (PPT) desea darle continuidad y fortalecer este ejercicio en el cual se lograron los objetivos planteados. Manifestó, además, su compromiso de atender las sugerencias planteadas por este grupo y agradeció la participación activa de todas las delegaciones nacionales.

Por su parte, el Viceministro Montero expresó que se ha abierto una puerta mediante este evento y que se debe seguir adelante para darle realmente la relevancia que las políticas de prevención de la violencia deben tener en nuestra región. Los productos que se han generado a lo largo de esta conferencia tienen que ser puestos en la mesa de la Comisión de Seguridad tan pronto como sea posible. El seguimiento que cada uno de los delegados haga en su país será de gran relevancia para que se acojan las recomendaciones y se establezca una plataforma permanente de cooperación en materia de prevención.

8 | TESTIMONIOS DE LOS PARTICIPANTES: ¿QUÉ NOS LLEVAMOS DEL EVENTO?

"Podemos dar testimonio de que cuando se quiere, se puede. En un tiempo récord hemos sacudido las neuronas y hemos tratado de producir documentos que sirvan de referente sobre el estándar de la región y los nichos de cooperación sur-sur en el ámbito de prevención de la violencia. Si invirtiéramos desde un inicio en prevención, podríamos evitar tener que gastar en la parte de la persecución y no dejaríamos que la violencia causara daños sociales. Reparar el daño a nivel de persecución sale muy costoso. Casi siempre se persigue y se busca un punto de equilibrio, pero el resarcimiento a la víctima es casi una quimera. Evitemos víctimas, previniendo a tiempo. Que no ocurran eventos que podemos evitar. En este evento encontramos fórmulas de cómo armar políticas y más que políticas per se, el sentido de compromiso, lo importante es la coordinación y tener un referente guía para que no se caiga el trabajo hasta que podamos tener medidores que nos permitan medir el impacto de nuestros esfuerzos y podamos generar buenas prácticas. Yo nunca había participado en un evento en el que en tan poco tiempo abordáramos y generáramos con gran intensidad alrededor de situaciones tan complejas como la de planificación. Si planificamos bien, la ejecución será cómoda. Si planificamos mal, tendremos problemas en la ejecución".

"Durante el tiempo en que he estado trabajando en este tema, he podido ver cómo ha ido cambiando la tendencia en algunos temas. Al principio se hablaba mucho de modelos de abordaje para intervención comunitaria; y de diagnósticos, seguridad ciudadana, etc. Posteriormente empezaron a transversalizarse ejes como género, juventud. Y hoy en día ya estamos hablando de política pública, de políticas nacionales, algo que abarca más y compromete más también. Estoy viendo también que es una tendencia regional y eso es bastante bueno. Al compartir acá me di cuenta que tenemos problemas compartidos; por ejemplo, el tema de planificación y de monitoreo y evaluación. Pero el hecho de que ya los observemos constituye un paso adelante y eso genera una expectativa de cuál será la siguiente tendencia a nivel regional".

"Yo me llevo mucha satisfacción del evento porque he visto mucho entusiasmo en todas las personas y eso indica mucho compromiso a los diferentes niveles de quienes hemos estado en este encuentro. Y me llevo la alegría de haber compartido con todos ustedes. Pero también me llevo unas preocupaciones, pues pienso que tenemos que seguir visualizando la prevención de una manera más alta. El tema de la prevención desde los hombres es algo que me preocupa desde hace años y ya estamos dando algunos pasos. Es bueno que definitivamente lo pongamos en los planes. También el tema de trabajar con las violencias que ocurren en los centros de trabajo es otra preocupación (la violencia laboral y el acoso sexual dentro del trabajo y los centros educativos en todos los niveles). Pienso que todavía no estamos mirando estos temas para ponerlos en una agenda de prevención. Y la última preocupación que me llevo es que quienes trabajamos en el tema también necesitamos ser vistos como entes de prevención de la violencia en nosotros mismos por el tema en el cual trabajamos. Hay cantidad de personas que trabajan en prevención, en atención, en sanción y en persecución a la violencia que están enfermas o enfermándose. Esto hay que visualizarlo y plasmarlo en los planes. Es decir, prevención para cuidar a los que cuidamos a otros y otras".

"La actividad en sí ha sido excelente pues logra juntar y unir el pensamiento de los países del SICA y nos ha permitido compartir las buenas prácticas e ir apuntalando hacia una política regional con marcos comunes. Algo que me preocupa es que el tema de la prevención no lo podemos tomar aislado para que surta el efecto deseado".

"Un proceso de planificación requiere de muchos pasos y uno de ellos es la recolección de datos e insumos. Podemos decir que el taller cumplió con ese objetivo. Además, ha sido muy bueno que se haya incorporado un espacio para ver la experiencia del Epicentro".

"Fue un trabajo intenso pero logramos ver cuánto hemos recorrido y cuánto se ha hecho en todos los países. Además, fue muy importante el que todos hayamos identificado los desafíos que tenemos, de los cuales la mayoría son comunes. Y nos llevamos la tarea de empezar a trabajarlos, la esperanza de sentirnos apoyados como región y también de tener más elementos técnicos".

"Quiero hablar también del proceso y felicitar a todo el grupo de preventólogos y preventólogas. Tuve la dicha de participar en el diseño de la ESCA, de los proyectos de la ESCA y aquí pudimos comprobar que todos los países están haciendo cosas concretas en el territorio. Ahora vemos que ya hay conceptos, modelos de abordaje, criterios de selección, etc. Esto es un gran avance cualitativo. Quiero estimularlos pues vamos avanzando por el camino correcto, hay que darnos un poco de prisa pero sigamos caminando. Y felicitaciones al grupo pues logró aterrizar en un tiempo corto aunque intenso".

"Quiero destacar que es un placer haber conocido a esta calidad de técnicos que están trabajando en pos de políticas que van a beneficiar a la región. Me llevo la experiencia que cada uno de los países compartió con nosotros y veré que podamos homologarlas y poner en práctica en nuestro propio país".

"Para mí ha sido gratificante y de enriquecimiento personal haber compartido con ustedes en todos los niveles, desde viceministros, procuradores, técnicos y hasta en período de duelo. Creo que para estos temas tenemos que tener esa vocación, esa mística, esa entrega al tema. Hemos compartido de manera formal e informal. Yo trabajo de noche como técnica en las comunidades y eso lo llena a uno de satisfacción de haber elegido un buen camino para ayudar a los demás, y seguir incentivando a otros con estas experiencias llevando este mensaje a nuestros compañeros de trabajo, a las autoridades dentro de nuestras instituciones. Doy las gracias a los anfitriones en Costa Rica, al equipo de apoyo y facilitación, a las agencias. Nos llevamos esta experiencia en nuestros corazones. Para mí será inolvidable".

"Doy gracias a cada una y cada uno de ustedes por permitirnos este espacio de compartir con diferentes personas de diferentes jerarquías. Llevo muchos conocimientos para ponerlos en práctica en mi país. Yo soy parte del área ejecutora y entonces me motiva a crear mejores cosas dentro del campo donde me desenvuelvo".



"Para nosotros como PNUD, ha sido una experiencia sumamente rica el poder aprender de ustedes, lo que están haciendo y sus principales desafíos porque es lo que nos permite como organización saber cómo apoyarlos de una manera mucho más focalizada, mucho más específica a las necesidades que tienen. Este evento hace parte de un gran proceso que hemos intentado iniciar desde hace un par de años; un esfuerzo de comenzar a hacer un trabajo mucho más fuerte en el tema de políticas públicas en seguridad y específicamente en el tema de prevención. Todo esto ha sido un gran aprendizaje mediante las experiencias concretas y las cosas que los países han logrado en muy poco tiempo. Estamos viendo un salto verdaderamente cualitativo y sobre todo un entusiasmo y un compromiso muy grande por parte de todos y todas, y eso motiva muchísimo a continuar y a redoblar esfuerzos para que puedan avanzar aún más. Me voy muy satisfecha con el evento y espero que no sea un momento aislado sino parte de un proceso de intercambio entre la región y de trabajo conjunto y colaborativo".

"Como GIZ estamos comprometidos, sobre todo en este tema de políticas públicas para los ocho países, y ojalá podamos conocer las otras prácticas y políticas sectoriales que tienen que ver con la prevención y que es importante que se conozcan. Pero es importante también aterrizar pues no podemos solamente estar recogiendo insumos y más insumos. Necesitamos avanzar para justificar las inversiones".

"Es satisfactorio ver el resultado de estos encuentros regionales. A veces estos espacios son lentos, pues poner en sintonía y armonía a diferentes países con una visión conjunta de región no es fácil. Pero creo que éste es un punto de partida interesante y por parte de organismos internacionales y de gobiernos como Colombia tenemos una apuesta de región importante. Muchos hicieron aportes importantes en términos, no solo de los avances, sino también de aquellos puntos que a veces generan crisis en los países pero que igualmente haciendo una apuesta de región pueden salir adelante. Nosotros a lo largo de estos últimos cuatro años hemos venido realizando acciones de cooperación hacia la región y facilitando este tipo de encuentros, y cuando uno se vuelca hacia el territorio es que encuentra realmente la armonía y la consistencia de la política. Coincido con Ana Lucía en que todos los que buscamos sembrar política pública nos podemos encontrar en este proyecto. En este proyecto hay claridad de identificación de necesidades que parten de una línea base, y las iniciativas involucran a la comunidad y empoderan al territorio. Me voy muy satisfecha y doblemente satisfecha pues en términos de cooperación podemos ver que esos espacios de pasantía en donde facilitamos que vayan diferentes instituciones y funcionarios de los países y que aprendan alguna experiencia similar a la de nuestros países, de alguna manera les sirve pues les cambia el panorama, les da ilusión e impulso para desarrollar sus propias iniciativas y les potencia la innovación. Ver a la alcaldesa supremamente ilusionada y comprometida y con una gran claridad de su proceso, es algo que reportaré. Colombia le apuesta muchísimo a la seguridad en la región; más o menos el 60% de los recursos de cooperación van para el tema de seguridad, pero no solo para la parte dura tradicional sino con una visión integral también le estamos apostando a la parte suave, que está relacionada con prevención de la violencia. El haber tenido un grupo disímil también alimenta el ejercicio pues las miradas técnicas y políticas permiten construir ejercicios interesantes. Quiero agradecer especialmente a Claudia y al PNUD pues fue realmente nuestra hada madrina que nos solucionó cualquier *impasse* logístico para sacar adelante este proceso, y también a nuestro amigo Santiago. Felicito también a Ana Lucía que, representando a Costa Rica, nos ha mostrado que son un territorio de paz y que tenemos mucho que aprenderles".



"Para la Secretaría General del SICA ha sido un verdadero éxito este taller con todo y la premura con la que tuvo que desarrollarse. Agradecemos muy encarecidamente a las agencias de cooperación de GIZ, al PNUD y a la APC de Colombia por el apoyo que brindaron. Al resto, agradecerles por el entusiasmo, la pasión con la que hicieron las mesas, el trabajo. Eso habla muy bien del esmero y del esfuerzo, la pasión y la intensidad con que hacen las cosas ya en su puesto de trabajo de cada uno. Todo esto nos alienta desde la Secretaría a generar este tipo de espacios de intercambio pues eso es lo que enriquece. Nos damos cuenta que hay otros países que también tienen problemas pues a veces tendemos a sentirnos solos, fracasados pues en términos de prevención los resultados no se ven a la semana siguiente. La paciencia, la claridad de pensamiento y la pasión con la que lo hacen, creo que augura muy buenos resultados de todos los esfuerzos que se van a hacer en cada uno de los países y a nivel regional".

"Como costarricense estoy muy agradecida por su visita, por su alta participación, a pesar de que fue con gran premura, realmente tuvimos una convocatoria y participación de personas sumamente valiosas. Me alegro mucho de haberles conocido. Para Costa Rica es sumamente importante este encuentro y queríamos dejar este punto de partida para la sistematización de las buenas prácticas de prevención de la violencia a nivel centroamericano. Ver que ya tenemos este primer punto de partida es muy satisfactorio. Agradecemos a las agencias de cooperación que nos han apoyado a todos los países de Centroamérica en muchísimas oportunidades y que en esta ocasión hicieron esto posible. También agradecemos a la PPT por su excelente representación, su presencia y participación activa. Agradecemos también a los facilitadores Pablo y Anaí, que hicieron que este evento saliera de manera exitosa pues necesitábamos de una buena facilitación para tener un buen resultado."

"Costa Rica como país anfitrión de este hermoso evento para la región, desea en primera instancia agradecer a las fuentes cooperantes que hicieron posible el mismo. Así mismo, a los facilitadores que engalanaron la actividad y permitieron que la misma fuera activa y potenciaron las virtudes y experiencia de los participantes en el tema de prevención de la violencia. Por otra parte, deseo anotar un agradecimiento especial a la Sra. Ana Isabel García, Coordinadora del Componente de Prevención en el SICA, quién realizó ingentes esfuerzos para que este evento se llevara a cabo, y lamentablemente por compromisos de su labor en toda esta actividad no nos pudo acompañar. Le agradecemos su constancia, esfuerzo y dedicación para contar con este valioso evento en Costa Rica".

ANEXO

1. Lista de participantes

Nº	NOMBRE	PAÍS	CARGO	INSTITUCIÓN	EMAIL
1	Ethel Abarca Amador	Costa Rica	Encargada de la Oficina de Cooperación Internacional	Ministerio de Gobernación y Policía	ethelmelania@yahoo.com.mx
2	Arturo Alonzo Matute	Honduras	Secretario Ejecutivo	Programa Nacional de Prevención de Violencia	aalonzopnp@gmail.com
3	Álvaro Andón Sansur	República Dominicana	Ministro Consejero de la Embajada de República Dominicana en El Salvador	Ministerio de Relaciones Exteriores	alvaro.andon@gmail.com
4	Félix Avellán Pereira	Costa Rica	Agente de Interpol	Organismo de Investigación Judicial	favellan@poder-judicial.go.cr
5	Ana Lucía Cascante	Costa Rica	Asesora del Viceministro de Paz	Viceministerio de Paz, Ministerio de Justicia y Paz	cascante.ana@gmail.com
6	Henry Rodríguez Castellanos	República Dominicana	Viceministro de Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía	hcastellanos@mip.gob.do hroca28@gmail.com
7	Mario Manuel Cay Gil	Guatemala	Planificador de Escuelas Seguras de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, Ministerio de Gobernación	mariocay138@gmail.com
8	Juan Cedano	República Dominicana	Procurador Adjunto	Procuraduría General de la República, Ministerio Público	juancedano.s@gmail.com
9	Martha Chew Díaz	Guatemala	Jefa del Departamento de Organización Comunitaria de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, Ministerio de Gobernación	macjcm2@gmail.com
10	Marquelda Coronado	Panamá	Psicóloga, Derechos Humanos	Instituto Nacional de la Mujer de Panamá	inamuddhh@gmail.com
11	Jewel Crawford	Belice	Directora del Departamento de Servicios Juveniles	Ministerio de Educación, Juventud y Deportes	director@dys.gov.bz
12	Santiago Flores	GIZ	Enlace	GIZ	santiagofloresamaya@hotmail.com
13	Claudia Gazol	PNUD	Responsable del proyecto SICA-PNUD-AECID en el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe	PNUD	claudia.gazol@undp.org
14	José H. Inagaki	Costa Rica	Agregado	Ministerio de Relaciones Exteriores	jinagaki@ree.go.cr

Nº	NOMBRE	PAÍS	CARGO	INSTITUCIÓN	EMAIL
15	Ligia Juárez Benavente	Guatemala	Analista de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, Ministerio de Gobernación	ligiabjuarez@gmail.com
16	Natividad López Fernández	República Dominicana	Encargada del Departamento de Prevención de la Violencia	Ministerio de la Mujer	natividadlopez50@hotmail.com natividad.lopez@mmujer.gob.do
17	Max Loría	Costa Rica	Viceministro de Paz	Viceministerio de Paz, Ministerio de Justicia y Paz	
18	Fabricio Merino	Honduras	Oficial	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	fabriciompresionhn@gmail.com
19	Gilberth Monge A.	Costa Rica	Jefe a.i. de Interpol	Organismo de Investigación Judicial	gmongear@poder-judicial.go.cr
20	Yahaira Monge G.	Costa Rica	Coordinadora de la Oficina de Gestión Local	Ministerio de Justicia y Paz	yhairamg@gmail.com ymonge@mj.go.cr
21	Freddy M. Montero	Costa Rica	Viceministro Administrativo	Ministerio de Gobernación y Policía	fmontero@mgp.go.cr
22	Nory Guadalupe Morales	El Salvador	Coordinadora PREPAZ	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	nory.morales@seguridad.gob.sv
23	Ray Orantes Ortiz	Guatemala	Analista de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, Ministerio de Gobernación	rayorantes@gmail.com
24	Elsa Ramírez Girón	Honduras	Directora General de Previsión Social	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	ramirezgironelsamarina@gmail.com eramirez@trabajo.gob.hn
25	Nelson Rauda Portillo	SG-SICA	Coordinador del Componente Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria	Secretaría General del SICA	nrauda@sica.int
26	Martha Rhys	Belice	Oficial a cargo de la Unidad de Violencia Doméstica, Ciudad de Belice	Departamento de Policía de Belice	martha.rhys@policenet.bz
27	Claudia Rivera	APC-Colombia	Coordinadora del Programa de Cooperación Regional con Mesoamérica	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)	claudiarivero@apccolombia.gov.co

Nº	NOMBRE	PAÍS	CARGO	INSTITUCIÓN	EMAIL
28	Rhea Rogers-Chang	Belice	Oficial del staff	Ministerio de Seguridad Nacional	rhea.rogers@policenet.bz
29	Marvin Salas Salazar	Costa Rica	Agente de Interpol	Organismo de Investigación Judicial	msalassal@poder-judicial.go.cr
30	Dulce Umanzor Alvarado	Costa Rica	Directora Ejecutiva de la Dirección General para la Promoción de la Paz (DIGEPAZ)	Ministerio de Justicia y Paz	dulceumanzor@gmail.com
31	Floris Van Eijk	Países Bajos	Primer Secretario	Embajada de los Países Bajos en Costa Rica	floris-van.eijk@minbuza.nl
32	Glenda Alicia Vaquerano Cruz	SG-SICA	Especialista en Seguridad y Género	Secretaría General del SICA	gvaquerano@sica.int
33	Luz Marina Vergara Morán	Panamá	Jefa de Cooperación Técnica Internacional	Instituto Nacional de la Mujer de Panamá	lvergaramoran@yahoo.com
34	Cynthia Williams	Belice	Coordinadora de Desarrollo Humano del Departamento de la Mujer	Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio de la Pobreza	hdc.wd@humandev.gov.bz
35	Pablo Lumerman	Consultor PNUD	Facilitador		plumerman@gmail.com
36	Anaí Linares	Consultora PNUD	Sistematizadora		anai.linares.m@gmail.com

2. Agenda de trabajo

JUEVES 24 DE ABRIL	
Sesión Introductoria	
9h00 – 9h20	Bienvenida <ul style="list-style-type: none"> Palabras de apertura de la Secretaría General del SICA Sr. Nelson Rauda - Coordinador del componente Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria Palabras de apertura de la Presidencia pro Témcore del SICA Sr. Henry Castellanos - Viceministro de Seguridad de la República Dominicana Palabras del Gobierno anfitrión, Costa Rica Sr. Freddy Montero Mora - Viceministro de Gobernación y Policía Bienvenida de los facilitadores
9h20 – 9h40	Presentación de las y los participantes
9h40 – 9h50	Coordinación de expectativas y propósitos de la Conferencia Regional
9h50 – 10h00	Establecimiento de principios del diálogo y repaso de la agenda
Presentaciones de los países	
10h00 – 10h40	República Dominicana
10h40 – 11h00	Pausa para café
11h00 – 11h40	Belice
11h40 – 12h20	El Salvador
12h20 – 12h30	Breve receso
12h30 – 13h10	Guatemala
13h10 – 14h30	Almuerzo
14h30 – 15h10	Honduras
15h10 – 15h50	Panamá
15h50 – 16h30	Costa Rica
16h30 – 17h00	Pausa para café
17h00 – 18h30	Balance de la primera jornada
19h30	Cena

VIERNES 25 DE ABRIL	
9h00 – 9h30	Sesión introductoria
9h30 – 10h30	Trabajo en mesas temáticas por ejes
10h30 – 10h45	Pausa para café
10h45 – 13h30	... continuación del trabajo en mesas temáticas por ejes
13h30 – 14h00	Plenaria
14h00 – 15h30	Almuerzo
15h30 – 16h30	Carrusel dialógico: claves del ciclo de la política pública para la prevención de la violencia
16h30 – 17h00	Plenaria
17h00 – 17h30	Pausa para café
17h30 – 18h30	Mirada regional
18h30 – 19h00	Cierre Sr. Henry Castellanos - Presidente pro Témcore del SICA y Viceministro de Seguridad de República Dominicana
19h30	Cena

El sábado 26 de abril, el grupo hizo una visita de campo al Centro Cívico por la Paz en Jaco, Garabito, donde los participantes pudieron entender la filosofía que subyace en el proyecto relacionada con los centros cívicos por la paz, conocer su modelo estructural y funcional, así como corroborar la apropiación del proyecto a nivel municipal.

Publicado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



*Al servicio
de las personas
y las naciones*